



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

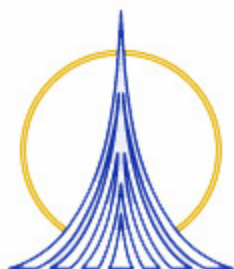
**“HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA: LA CONSTRUCCIÓN
SOCIAL DE LA MASCULINIDAD”**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
TLACAELEL PAREDES GÓMEZ

Número de Cuenta: 9117589-6

Directora de Tesina: Mtra. Alba Esperanza García López.



México, D. F.

Año 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para nuestra máxima Casa de Estudios:
Universidad Nacional Autónoma de México.

Para la escuela que me dio libertad:
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Para la carrera que me vio crecer:
Psicología.

Para todos los maestros que me dieron entusiasmo y guía,
para aquellos que con su ejemplo de vida me edificaron,
para todos ellos, dedico este trabajo:
con mucho amor y cariño.

Para Lidia Beltrán y Sergio Mandujano,
a su familia,
con todo mi respeto y admiración.

Para Alba Esperanza García López,
por enseñarme a ser libre.

Para Chela y David,
mis amigos más íntimos:
mis Padres.

Para mi familia entera:
Dulce y Arnulfo, Cariño y José de Jesús,
Angel Monimbó y Dulce,
en especial a
mi sobrinita Dulcesita,
por todas las risas que como familia nos hemos dado.

Para Abraham Barba Benítez,
por la historia de amistad que nos une.

Para Manuel Germán Ramírez Ramírez,
por el afecto que nos une.

A José Luis Téllez García,
por el pan y la sal de su casa,
por la naranja compartida,

por el pedazo de nube.
A Jeannet Ugalde Quintana y a su
Familia.

A Gabriel Sierra, a Eduardo Martínez, a las Luisas, a la Fabis, a
Omar el Pintor, a Federico Bavines, a Javier G. Marmolejo, a
Enrique Esqueda y a Marco,
a Nelly Olivo Aguilar , a Pedro y Ada y a su hijo Israel.

A todo el Grupo Universitario por la Diversidad Sexual.
A toda la diversidad sexual de la UNAM.

A la Lic. Barbara Yllán Rondero,
porque con su ejemplo de compromiso con las causas sociales,
a edificado mi persona.

Al Instituto Nacional de las Mujeres,
por permitirme crecer y desarrollarme
como persona y como profesional.

Por la amistad, la confianza, las críticas, el apoyo moral, económico o en especie, los consejos, las sugerencias y las terapias recíprocas que hemos mantenido, a **tod@s ell@s** se las dedico. Muchas gracias.

“HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDAD”

ÍNDICE.

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1: CULTURA PATRIARCAL	16
CAPÍTULO 2: MASCULINIDAD Y PODER	38
CAPÍTULO 3: MASCULINIDAD Y VIOLENCIA	65
CAPÍTULO 4: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN ATENCIÓN A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA	88
PROBLEMÁTICA	128
PROPÓSITO	130
METODOLOGÍA	131
ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	146
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	158
ANEXO	166

RESUMEN.

Tener una visión de masculinidad y género permitirá profundizar en el estudio de la construcción social del “ser varón” y de las estructuras sociales que podrá llevar a políticas, prácticas y conductas sociales e individuales que “sin duda a largo plazo y amparándose en las contradicciones inherentes a los diferentes mecanismos o instituciones implicados, contribuyan a la extinción progresiva de la dominación masculina”¹ y con ella la violencia hacia las mujeres.

El presente trabajo tiene como finalidad reportar la experiencia profesional que he tenido durante el periodo entre 1999 y 2005, en los cuales me dediqué a trabajar el tema de la violencia doméstica y con ello centrarme en el caso de los hombres violentos y su atención terapéutica.

¹ Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000, p. 141.

INTRODUCCIÓN.

Aunque el tema de la violencia cada vez logra mayor presencia en la agenda internacional y en programas específicos de los gobiernos nacionales, todavía se escuchan voces escépticas. Marta Torres (2001), considera que en los lugares más diversos se han llevado encuestas para identificar el número de mujeres maltratadas durante un periodo determinado, así como estudios de caso que permiten afirmar que las distintas variantes de la violencia dentro del hogar constituyen una realidad presente prácticamente en todo el mundo.

Mujeres australianas, japonesas, kenianas, holandesas, españolas, colombianas, inglesas, estadounidenses, mexicanas, argentinas, hondureñas, etíopes y de muchas otras nacionalidades comparten la experiencia del maltrato. En contextos sociales, económicos y culturales muy diferentes es posible advertir que los golpes, las humillaciones, el abuso sexual en sus diversas modalidades y el control económico que sufren las mujeres forman parte de una realidad cotidiana.

Es cierto que la violencia se expresa de muy variadas formas según el contexto; tiene manifestaciones diversas y genera también consecuencias diferentes. No obstante, hay algunos rasgos comunes que permiten caracterizarla como un fenómeno universal. Considérese por ejemplo la violencia física.

En situaciones extremas se usan armas punzo cortantes o de fuego. Estos hechos se presentan en muy diversos países y en altísimas proporciones. Lo que cambia es el tipo de objetos empleados; en tanto que en algunos lugares se utilizan zapatos, cuerdas mojadas o utensilios de cocina, por ejemplo, en otros se recurre a varas de alguna planta, tablas, lanzas. En países como Estados Unidos, donde la posesión de armas de fuego está muy extendida, su uso para amenazar, herir o matar es más frecuente.

Sin embargo, en el fondo del comportamiento violento hay varias constantes. Más allá de los medios empleados, hay notorias similitudes en los daños ocasionados, es decir, en las consecuencias físicas y psicológicas para la víctima. Además del daño producido, es fundamental para el análisis de la violencia tener en cuenta el ánimo de controlar, el propósito de someter y eliminar cualquier obstáculo para el ejercicio del poder. En pocas palabras, la intención y las consecuencias del uso de la violencia en el mundo son muy similares, aunque varíen los medios utilizados.

También es posible advertir diferencias culturales en la valoración de cada hecho, o dicho de otra manera, en aquello que en cada sociedad se define como violento. Así, por ejemplo, mientras que en países como Estados Unidos, luego de campañas intensivas en contra de la violencia, algunas

investigaciones han reportado una disminución en su incidencia hasta de un tercio, en otros lugares, como Malasia y algunos países africanos, hasta el 15% de la población adulta (hombres y mujeres) piensa que el maltrato a la esposa es una práctica aceptable.

Si bien en algunas culturas tanto hombres como mujeres sostienen que el maltrato a las esposas no tiene por qué cuestionarse, el límite de lo aceptable que establecen unos y otras suele ser muy distinto. Ya en el siglo XVIII se pueden encontrar algunos ejemplos de estas disparidades: los tribunales eclesiásticos que estableció la Corona española en los territorios colonizados, resolvían muchos conflictos matrimoniales que suponían violencia física ordenando que los cónyuges durmieran y comieran separados, aún dentro de la misma casa.

Las mujeres que solicitaban el apoyo de la Iglesia, al igual que muchas mujeres contemporáneas, no cuestionaban el derecho de su marido a golpearlas, pero se quejaban de los golpes que les parecían excesivos. Invariablemente, el límite de lo tolerable para ellas era menor que el de los maridos, aunque esporádicamente algunos de ellos reconocían que “se les había pasado la mano”

Otro aspecto importante al hablar de diferencias culturales, es la valoración que hace cada persona, o más específicamente cada víctima, de los actos violentos. Por ejemplo, en algunos lugares se considera muy agresivo que el compañero íntimo no quiera usar condón; en otros, en cambio, la mujer se siente ofendida si el esposo quiere colocarse un preservativo, pues se interpreta como una insinuación de que ella ha tenido relaciones sexuales con otros hombres, cosa por supuesto inaceptable para ciertas culturas que valoran la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad estricta durante éste.

Algunas mujeres maltratadas, en grupos de autoayuda y reflexión psicológica, comentan que en ocasiones los golpes no les parecen reprochables como los insultos o las ofensas, sobre todos si aquellos no son de gravedad y estas últimas se refieren a su sexualidad o se producen en público.

El caso de México.

INEGI² reporta desde el 25 de noviembre de 2004, en un informe detallado acerca de la violencia doméstica que se vive en los hogares mexicanos, lo siguiente:

² Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México, D. F. a 25 de noviembre de 2004.

La Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF³), registró que uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México sufre algún tipo de violencia intrafamiliar; asimismo, reveló una mayor presencia de actos de violencia en los hogares con jefatura masculina, 32.5% de estos hogares reportó algún tipo de violencia por 22% de los dirigidos por mujeres.

Por otra parte, los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar (49.5%) y la cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más comúnmente afectadas son hijas, hijos (44.9%) y cónyuges (38.9%). En las familias se presentan diferentes tipos de violencia. Las expresiones más frecuentes de maltrato emocional son los gritos y los enojos mayores; 86% de los hogares con presencia de agresiones de tipo emocional sufrieron gritos y 41%, enojos mayores.

Por otra parte, en los hogares en que se identificó violencia física, las formas más frecuentemente empleadas fueron golpes con el puño, 42%; bofetadas, 40%; golpes con objetos, 23%; patadas, 21% y pellizcos, 18%. Asimismo, la intimidación se expresa en actos como empujones (46% de los hogares con presencia de intimidaciones), jaloneos (41%) y amenazas verbales (38%).

³ Encuesta llevada a cabo por el INEGI.

El movimiento de mujeres ha demostrado que la violencia de género y la violencia conyugal en particular son un problema social y político de gran envergadura. No obstante, en muchas instituciones jurídicas, de salud y sociales que se hacen cargo de esta problemática, sigue prevaleciendo en la población en general, la concepción de la violencia como patología individual.

Entonces, ¿es la violencia de los hombres un acto elegido e intencional, o es un producto de patologías y sólo es una muestra de las mentes enfermas de algunos hombres? Durante muchas décadas la violencia doméstica se concibió como un problema de casos aislados de hombres con algún tipo de padecimiento mental u orgánico que debían ser atendidos por terapeutas.

Pero, esta coexistencia de concepciones necesariamente influye en la evolución de los programas de hombres violentos. Gran parte de los abordajes norteamericanos y europeos definen la mayoría de los problemas sociales en términos de deficiencias individuales de personalidad que requieren terapia. Esto ha tenido un importante impacto en la conceptualización del programa de la violencia hacia las mujeres y en el movimiento social que intenta erradicarla.

A mi juicio, el problema consiste en considerar la dimensión psicológica de los actos violentos y dejar de lado la

dimensión social y política del mismo. De esa manera, me propongo trabajar en base a mi experiencia profesional con las dimensiones personales de los hombres concretos de “carne y hueso”, y al mismo tiempo la dimensión social y deconstrucción de género masculino de este problema. Así, además de abordar la experiencia personal y subjetiva que cada hombre tiene con respecto a su violencia, también deseo reflexionar y cuestionar las estructuras de poder y subordinación que surgen de los hombres hacia otros hombres, hacia las mujeres y niños/as.

De forma particular, abordaré cómo nos construimos socialmente como hombres al explorar las creencias sobre el poder de la masculinidad, lo que resulta, en propiciar actos violentos que van desde la vida emocional más íntima, hasta diversas formas de expresión de la vida sexual.

CAPÍTULO I. CULTURA PATRIARCAL.

No es natural vivir en un entorno violento⁴(1998). Para Cervantes (S/Año), hablar en México de los hombres violentos, resulta ser un tema inimaginable para muchas personas y autoridades, sobre todo, por la cultura patriarcal que impera y que está tan alejada de la autocrítica y el señalamiento de los abusos y atropellos que los mismos hombres cometen en la vida privada, promoviendo así, el culto y la aceptación a un rol masculino violento y dominante dentro de la pareja, la familia, las instituciones en general, etc.

Detrás de cada niño golpeado, de cada adolescente que ha sufrido abuso sexual por parte de un familiar, detrás de cada mujer maltratada por su esposo o su compañero, hay siglos de silencio. No es una metáfora sino una descripción literal.

Apenas en la segunda mitad del siglo XX, se descubre que la familia es un espacio donde ocurren conflictos que pueden desencadenar violencia. ¿Significa acaso que en épocas anteriores reinaban la armonía y la convivencia pacífica? ¿Que no había golpes, violaciones o maltratos de cualquier otra índole? ¿Que los hogares realmente proporcionaban las condiciones óptimas – o por lo menos convenientes y seguras? ¿Significa, en suma, que la complejidad de la vida

contemporánea ha traído consigo una transformación radical de las relaciones en la familia, un incremento sustancial de la violencia en su interior?

Para Torres (2001) la respuesta es no. La violencia en los hogares tiene una historia nada reciente. La premisa de que la violencia – específicamente la violencia en la familia – va en aumento, es cuestionable. Una cosa es que cada vez se hable más del tema y otra muy distinta que el fenómeno sea nuevo.

Entonces, si no es un problema reciente sino de vieja data, ¿por qué apenas empieza a abordarse? ¿por qué, como sociedad, nos tardamos tanto en hacerlo? ¿A qué se deben tantos años de mutismo? A veces se alude al tema como algo que no se quiere registrar, como un tumor maligno en el cual no se quiere ni pensar, lo que la sociedad no quiere ver.

Esto es cierto en parte: cerramos los ojos o desviamos la mirada frente a un pómulo morado, una mandíbula inflamada por un puñetazo o un semblante de tristeza. Por supuesto, tampoco queremos hablar de ello; más bien tratamos de poner distancia. Pero el silencio es más complicado que eso. Aunque parezca paradójico, el hecho de no querer ver ni comentar significa que ya se ha dado un paso importante: el de reconocer un acto como violento. Evitamos confrontar lo que nos molesta,

⁴ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Belém Do

nos lastima, nos arremete o nos incomoda de alguna o de muchas maneras.

Para que esa incomodidad se produzca es necesario que el maltrato a las esposas, a los niños y a los ancianos haya sido identificado como algo nocivo y condenable: por eso nos perturba.

Muchas de las conductas de hoy se califican de violencia familiar, en otro momento se han considerado normales e incluso inevitables. Así, al abordar el tema aparecen prácticas antiguas, profundamente arraigadas, que hace apenas unas cuantas décadas se definieron como violentas.

Hace treinta años, castigar a los niños a latigazos porque no hacían la tarea, porque obtenían una mala nota o porque cometían cualquier error, era tan común, que no provocaba ni siquiera un encogimiento de hombros. Golpear a la esposa porque la cena no estaba lista, porque la había servido cuando aún era muy temprano, porque resultaba insípida, demasiado caliente, demasiado fría, demasiado condimentada, demasiado picante ... o porque habían dejado algo fuera de lugar, porque estaba hablando cuando el esposo llegó a casa, o por lo que fuera, no sólo era una costumbre sino además un derecho del

Pará”. Organización de Estados Americanos. 9 de junio de 1994. Ratificada por México en 1998.

marido que nadie se atrevía a cuestionar, ni siquiera las mujeres directamente afectadas.

Torres (2001) considera que es difícil definir lo que es violento; esta posible definición cambia según el contexto social y, por lo tanto, con cada época. Lo que en una sociedad se considera violento, en otra puede pasar inadvertido o estar justificada por las leyes.

Tomemos como ejemplo la esclavitud. Durante mucho tiempo se consideró normal que un hombre dispusiera del trabajo, del tiempo, de la vida de otra persona. Los esclavos eran catalogados como seres inferiores cuyos actos podían ser rigurosamente controlados, a quienes se podía privar de alimentos, castigar con azotes y hasta matar.

En la Grecia clásica, 70% de la población estaba formada por esclavos, aspecto que no siempre se menciona cuando se la describe como cuna de la democracia o como ejemplo paradigmático de participación ciudadana. En la Edad Media, los señores feudales disponían de manera libre y absoluta de todo cuanto ocurriera en sus dominios, incluso de la vida de sus siervos y la descendencia de éstos.

Pero no es necesario remontarnos tan lejos en tiempo y espacio para buscar ejemplos. En Brasil se abolió la esclavitud

emitiéndose el decreto en 1896 que otorgaba la libertad a varios millones de personas (negras en su mayoría), es decir, hace poco más de cien años se reconoció su calidad de seres humanos.

Otro ejemplo ilustrativo es la concepción de ciudadanía. Al término de la Revolución Francesa, en las postrimerías del siglo XVIII, se formuló la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, pero rápidamente se demostró que esa universalidad era sólo aparente y que en la práctica, el sujeto de esos derechos era el varón adulto, blanco, heterosexual, letrado, propietario y cristiano. Torres⁵(2001) considera que una de las exclusiones de esta concepción son las mujeres, o sea, la mitad de la población.

Torres (2001) retoma el caso de Olympe de Gouges cuando elaboró en 1791 un documento correlativo al que denominó Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía, fue condenada a morir en la guillotina a petición de Robespierre. Al parecer, la única prerrogativa de que las mujeres gozaban en igualdad con los hombres era la de subir al cadalso. A partir de entonces, las mujeres de todo el mundo han tenido que luchar intensamente para conquistar su ciudadanía.

⁵ *Ibidem*, Pp. 18-23

Torres (2001) nos invita a la reflexión al mencionar que si bien es cierto que la mayoría de los países latinoamericanos, el derecho al voto fue concedido en la primera mitad del siglo XX, unos 150 años después de la muerte de Olympe de Gouges. México y Paraguay son dos excepciones, ya que no fue sino hasta 1953 y 1961, respectivamente, cuando las mujeres pudieron acudir a las urnas. Otra notable excepción, aunque en otro continente, es la de 13 000 mujeres habitantes de Appenzell, Suiza, que obtuvieron el voto federal en 1971 y tardaron veinte años más en conseguir el derecho a opinar sobre asuntos locales.

No se pensaba, empero, que estas desigualdades y exclusiones tuvieran un contenido de violencia. El sometimiento absoluto de los esclavos de uno y otro sexo y de cualquier edad, el control de su vida y por lo tanto sobre su muerte, era normal, en tanto se los consideraba seres inferiores. Lo mismo puede decirse de las mujeres. Su exclusión de la vida pública, la negación de sus derechos y su sujeción al padre, al marido o a cualquier otro varón de la familia tampoco se señalaban como hechos violentos. Nadie se estremecía ni se indignaba al saber que las opiniones de las mujeres no contaban.

Torres (2001) considera que el término de violencia cambia según el tiempo y el lugar, pero la violencia siempre tiene como base un esquema de desigualdad, cualesquiera que sean el

contexto y las variantes particulares. Señala que la violencia no se limita a los hechos: incluye las omisiones; no es únicamente lo que se dice: también lo que se calla. Así, el discurso que postula la superioridad de una raza es de suyo discriminatorio para todos los que no pertenecen a ella e implica una carga de violencia, aunque no se llegue a situaciones extremas de ultraje y muerte. De igual modo, el discurso que establece jerarquías entre los sexos y da preeminencia a lo masculino, discrimina y violenta a las mujeres.

Aunque podría aducirse que la esclavitud ha sido abolida, al menos formalmente, y que las mujeres gozan, también en el terreno formal, de los derechos y prerrogativas inherentes a la ciudadanía, resultan útiles por dos razones. La primera de ellas, ilustra con claridad que la violencia es un concepto histórico. La segunda es que permiten comprender que los cambios sociales no se dan por decreto ni se producen espontáneamente.

A pesar de los documentos para abolir la esclavitud o conferir la ciudadanía a las mujeres, subsisten formas de desigualdad social; y precisamente por la desigualdad ocurren múltiples manifestaciones de violencia. A partir de esta premisa que vincula desigualdad y violencia, podremos aproximarnos al campo de la violencia familiar.

Para Ramírez (2002), la violencia en el hogar tiene objetivos muy específicos. Cuando el hombre es violento con su pareja, su objetivo es tenerla bajo control para obtener beneficios al disponer de los recursos de ella. Dicho de otro modo, la violencia en el hogar es una forma de imponer la esclavitud de una persona para que le sirva a la otra.

Cuando un hombre mantiene a una mujer desequilibrada, sin alternativas, desprovista de recursos económicos o intelectuales, desprovista de sus propias capacidades para satisfacerse a sí misma y tomar decisiones; cansada, exhausta de cuidar a toda la familia, lo que hace es preservar el modelo que conocemos como patriarcado.

Marcela Lagarde (1997) define al patriarcado como un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es, asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres.

Las desigualdades, las jerarquías, las exclusiones sociales, no sólo repercuten en la familia, sino que se reproducen en ella. Para Torres esto es muy claro en el caso de las mujeres, condenadas al silencio no sólo en la vida pública y las

decisiones políticas, sino también de sus familias, por imponérseles la obligación de obedecer al padre y después al marido. También en el caso de la esclavitud se da esta ecuación entre desigualdad y violencia, por que hasta el hombre más miserable y vapuleado encuentra en su familia un espacio de dominación sobre otros todavía más débiles: las mujeres, los niños, los ancianos.

En efecto, la figura del *pater familiae*, que como se ve no ha sido superada, representa un poder absoluto e ilimitado del hombre sobre su esposa y sus descendientes. El padre controla la economía y toma las decisiones relacionadas con la familia, incluidos los aspectos patrimoniales, educativos, laborales, y hasta los relativos al casamiento con los hijos.

Tarrés (2002) define el poder como una fuerza que impregna las relaciones sociales y se expresa en los mecanismos más finos y cercanos de intercambio social como son aquellos que se desarrollan en la pareja, la familia y en la vida de la casa.

La vida cotidiana se identifica entonces como el lugar donde las mujeres sufren las consecuencias del poder patriarcal y la lucha contra el autoritarismo permite articular dos esferas, la pública y la privada, hasta entonces separadas.

Para Tarrés (2002), la capacidad de convicción de este razonamiento se extiende a otros actores sociales e institucionales que apoyan esta ruptura con la concepción clásica de la política cuya definición la reduce al ejercicio del poder público, así como con la idea de que lo político es un asunto cuyos contenidos son determinados dentro de las fronteras del sistema institucional.

Tarrés (2002) especifica que el pensamiento feminista logra un impacto enorme al poner en el debate público el papel inductor de la cultura en la definición de las relaciones sociales, en las instituciones y en el comportamiento cotidiano. Esta mirada que demuestra cómo las diferencias sexuales se transforman, vía la cultura, en desigualdades que especifican lo que es legítimo para cada grupo o categoría social, tiene además el valor de señalar que también el conocimiento está marcado por esas construcciones hegemónicas sobre los sexos.

Y en el campo de la política no es una excepción. Por el contrario, constituye una de las actividades humanas más influidas por los mandatos de la cultura sexual, en la medida que las mujeres fueron desterradas desde un comienzo de la ciudad, y en consecuencia de la ciudadanía, de lo público, del estado y de las diversas formas de gobierno de una sociedad.

Por ello, explica Tarrés (2002) que cuando el feminismo plantea la integración de lo privado al área de la política, al lugar donde se ubica el poder, que, basado en el monopolio de la coerción, permite tomar las decisiones que operan para toda la colectividad, produce una ruptura con la tradición y con las construcciones culturales hasta este momento universales.

Las leyes, las instituciones políticas y sociales, la organización de la economía, los discursos científicos y la cultura no sólo han salvaguardado sino incluso han fortalecido estas tradiciones de discriminación y violencia. Han impedido cuestionar diversas expresiones de desigualdad, y en particular, todo lo que ocurre puertas adentro del hogar se ha envuelto en capas impenetrables de indiferencia. Por eso se habla de la violencia familiar como un fenómeno escondido, enterrado en siglos de silencio.

Entonces, abordar la violencia familiar como problema social, se vuelve urgente en implementar acciones orientadas a la asistencia de los hombres violentos. De lo contrario, la misma sociedad estaría ignorando la raíz del fenómeno, ya que los hombres pueden pasar de una relación violenta a otra. Desde esta perspectiva, el cambio en las creencias y actitudes violentas de los hombres contribuye a reducir el maltrato hacia las mujeres y los niños.

Para el abordaje de la violencia masculina, es importante considerar tres niveles de análisis propuestos por Bronfenbrenner (1987). Desde el macrosistema, la configuración de la mística masculina comprende valores culturales, mitos, estereotipos, aprendizaje social de roles genéricos, actitudes sociales hacia la violencia. El exosistema abarca las instituciones intermedias, transmisoras de los valores que operan en el macrosistema, tales como la escuela, el trabajo, los grupos y redes sociales, los que a su vez actúan como espacios simbólicos en los que el sujeto está inmerso. El microsistema incluye a la familia como espacio simbólico, el análisis de los modelos y de la comunicación familiar, la interacción diádica (madre-padre/madre-hijo/padre-hijo) las patologías del grupo familiar y la discriminación genérica dentro de la familia.

Bandura (1984) señala que, a través del procesamiento cognitivo de las experiencias directas y vicarias, los niños llegan a conocer la identidad de su género, a aprender los papeles sociales de cada sexo y a extraer las normas para determinar los tipos de conductas que se consideran apropiadas para cada sexo.

Mackie (1987) sostiene que, la socialización de género es un subtipo de la socialización general que comprende los principios por medio de los cuales los individuos aprenden a ser femeninos o masculinos siguiendo las expectativas sociales.

Para ello es necesario que internalicen las normas que especifican la desigualdad de género y la división genérica del trabajo.

Los estereotipos de género más difundidos señalan que los hombres son la máxima autoridad de la casa, independientes, libres, individualistas, objetivos, racionales, jueces en última instancia. A las mujeres, por el contrario, se les considera dependientes, débiles, sumisas, emotivas, no inteligentes, reprimidas para el placer, encargadas de las responsabilidades domésticas y de la crianza de los hijos. Asimismo, la socialización masculina crea estrategias de resolución de conflictos (cólera defensiva/ externalización de la culpa) que, cuando fracasan, pueden generar una escalada violenta para lograr el dominio de la situación.

Tal parece que el trabajo es la preocupación vertebral de la vida de los hombres. En la sociedad occidental, el concepto que un hombre tiene de sí mismo deriva fundamentalmente de su trabajo, y el éxito laboral se convierte en un indicador de la masculinidad.

El modelo masculino tradicional descrito por Jorge Corsi (1999) se basa en dos características esenciales, que configuran el perfil psicológico de los hombres: la restricción emocional y la obsesión por los logros y el éxito.

Estas características se reflejan en una conducta afectiva y sexual restringida, actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia, y dificultades para el cuidado de la salud. En términos generales, la evitación de todos los aspectos asociados a lo femenino configura el núcleo principal a partir del cual se estructura la masculinidad.

Corsi (1999) describe una serie de mitos y creencias sobre las que se sustenta la socialización masculina, entre los que se pueden destacar:

- La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica;
- El poder, la dominación, la competencia y el control constituyen pruebas de la masculinidad;
- La vulnerabilidad, los sentimientos, las emociones, la sensualidad, la ternura y el contacto físico deben evitarse por ser signos de feminidad
- Un hombre que pide ayuda muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia.
- El pensamiento racional del hombre es la forma superior de inteligencia.
- El éxito en las relaciones se asocia a la subordinación de la mujer a través del poder y el control de la relación.

- La sexualidad es el principal medio para probar su masculinidad.
- La intimidad con otros hombres debe ser evitada por temor al afeminamiento y a la homosexualidad;
- La autoestima se basa en los logros obtenidos en el ámbito económico y laboral.

La exigencia de tener que cumplir con este conjunto de creencias acerca de lo que significa ser un “hombre de verdad”, puede generar situaciones de estrés que actúan como factores de riesgo para la salud e incluso para la vida de los hombres. No sólo presentan mayor frecuencia de trastornos asociados a aspectos psicosomáticos (cardiovasculares y gastrointestinales) sino que se encuentran más expuestos a accidentes y diversas formas de conducta arriesgada.

Es el 36.3% de motivos de ingreso a servicios de urgencia en hombres por motivos de salud, el 60% por accidentes y el 11.8% por violencia interpersonal, comparado con el 65.1% por motivos de ingreso en mujeres a servicios de urgencia por motivos de salud, el 30.5% por accidentes y el 3.6% por violencia interpersonal⁶(2004).

Suárez (1999) plantea al respecto: ¿Qué lleva a los hombres a cumplir estos mandatos culturales, aún a riesgo de

⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI). México, 2004.

su propia vida y muchas veces de la de los otros? Una clave para empezar a responder esa pregunta se encuentra en el análisis de Alice Miller (1985) acerca de las raíces del odio y la violencia, que esta autora vincula a las experiencias de maltrato u opresión vividas desde los primeros años de vida.

Nos dice Miller (1985:p.134): “Cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas, le pega, lo castiga, lo maltrata, manipula, desatiende o engaña sin la interferencia de un testigo, entonces la integridad del niño sufrirá un daño irreparable”.

Si el niño se ve obligado a ocultar sus sentimientos, si le prohíben enojarse, mostrar su rabia y su dolor, más adelante esos sentimientos pueden generar acciones destructivas contra otros, tales como conducta criminal o asesinatos masivos, o contra sí mismo, como adicciones, prostitución, desórdenes psíquicos e incluso suicidio.

El planteo de Miller (1985) permite valorar la importancia de la intervención y destaca la responsabilidad de parientes, maestros, asistentes sociales, médicos, terapeutas, funcionarios y de todos aquellos que puedan actuar oportunamente para cortar la transmisión de la conducta violenta de generación en generación.

Para Cantón y Cortés (1997), la intervención se ha ido apartando de una perspectiva basada en la desviación de los padres para ir aproximándose a otra centrada en el gran número de factores de estrés que están influyendo en las relaciones de los padres con sus hijos. Una paternidad competente estará influida por múltiples factores como los recursos de los padres (educación, actitudes hacia las prácticas de crianza, experiencias), las características del niño (nivel evolutivo, salud, temperamento) y el contexto familiar (relaciones matrimoniales, sistema y apoyo sociales, recursos comunitarios).

Para Wolfe *et al.* (citados por Cantón y Cortés, 1997), señalan como objetivos de intervención de los padres los síntomas de angustia emocional, trastornos del aprendizaje y/o problemas de personalidad que limitan la adaptación y capacidad de afrontamiento del adulto; la activación y reactividad emocional ante la provocación del niño, el escaso control de la cólera y la hostilidad; los métodos inadecuados de enseñanza, disciplina y estimulación del niño; las percepciones y expectativas inapropiadas sobre el niño, reflejadas en unas creencias rígidas y limitadas acerca de las prácticas de crianza; y, finalmente, el estilo de vida y hábitos negativos como alcoholismo o drogadicción, prostitución y pertenencia a grupos marginales, lo que interfiere en las relaciones padres/hijos.

El niño sólo puede superar las graves consecuencias de la injusticia si le permiten defenderse, articular su rabia y su dolor. Si no pudo revivir y elaborar conscientemente el desprecio recibido en la infancia, éste se transmitirá en la adultez.

Tal como lo plateara Miller (1985), respecto de las experiencias de los primeros años de vida, si los hombres no pudieron elaborar la rabia y el dolor sufrido por haber sido maltratados en su infancia, la violencia se volverá a transmitir.

Como conclusión, la caracterización del patriarcado sucedió como parte de la creación de las utopías –socialistas y feministas-, así como de las preocupaciones teóricas evolucionistas del siglo XIX. Como uno de los elementos centrales de sus nuevas formas de conciencia, acompañó y expresó el surgimiento de las mujeres como sujetos de la historia (Lagarde⁷, 1993).

Correspondió al marxismo y al feminismo decimonónicos plantear que la organización de la sociedad en su conjunto era patriarcal en ese momento. El enfoque desarrollado entonces ha sido central y es vigente porque definió un núcleo de hechos que conforman el patriarcado, creó categorías específicas para aprehenderlos y procuró explicaciones sobre su génesis y sus

contradicciones fundamentales a partir de la concepción materialista de la historia.

Engels (citado por Lagarde, 1993), basado en las notas de Marx al trabajo de Morgan, *Primitive Society*, formuló explicaciones y narró hechos que fundamentan sus tesis sobre las causas, el origen y el desarrollo del patriarcado.

Afirma que las sociedades patriarcales de clases encuentran en la opresión genérica uno de los cimientos de reproducción del sistema social y cultural en su conjunto.

Marx –comenta Lagarde (1993)-, destacó la lucha de clases como el fenómeno característico de la historia de la humanidad, al grado de hacerlas correspondientes, e incluso de ignorar en esa afirmación a las sociedades sin clases:

“La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna”.

⁷ Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM,

A pesar de que Marx centró su atención en la problemática de clase –“La historia de todas las sociedades que han existido hasta hoy se desenvuelve en medio de contradicciones de clase, de contradicciones que revisten formas diversas en las diferentes épocas”-, su aporte trascendente no está en lo que omite. Es importante señalar que a pesar de no haber desarrollado una teoría de la opresión de la mujer, Marx contribuyó a ella con una propuesta nodal: desarrolló desde la filosofía una concepción de que la opresión de la mujer debía de desaparecer como condición previa y como parte del proceso conducente a la consecución de la humanidad, es decir, a la superación dialéctica de la enajenación entre hombres y mujeres.

El conocimiento feminista ha revelado que el antagonismo patriarcal entre los géneros caracteriza esa misma historia, y la antecede. No dar cuenta de ello genera entonces una visión unilateral del proceso. Con todo, la idea de la opresión surgida del antagonismo, así como la tesis de que esas contradicciones generan una lucha que confluye en la transformación dialéctica de la sociedad, han sido utilizadas en la formulación de la teoría de la opresión.

La importancia de la opresión patriarcal específica sobre las mujeres destaca en la red de relaciones sociales de las que

emergen políticas de dominación. La opresión de la mujer es significativa asimismo en la transmisión de las normas políticas de la sociedad y de la cultura, en la posibilidad de acumular privilegios y descargar de ciertas ocupaciones a quienes organizan, dirigen y destruyen a las sociedades.

La opresión patriarcal de las mujeres es genérica, es decir, las mujeres son oprimidas por el hecho de ser mujeres, cualquiera que sea su posición de clase, su lengua, su edad, su raza, su nacionalidad, su ocupación. En el mundo patriarcal ser mujer es ser oprimida.

Por lo tanto, del proceso de construcción de la masculinidad, se describen las características de la socialización genérica que favorecen la conducta violenta, señalando que los orígenes del odio y la violencia se encuentran asociados a las experiencias de maltrato y opresión en los primeros años de vida.

Se considera que todo acto de violencia masculina, aparentemente individual, se inscribe dentro de una sociedad patriarcal que favorece el desarrollo de una personalidad de agresividad excedente, y cuya vía privilegiada de expresión es la violencia contra las mujeres.

Es verdad que la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños, no respeta fronteras geográficas, culturales o

económicas, ni edades. Tiene lugar en el hogar, en el trabajo y en las calles, pero su principal manifestación es dentro del ámbito familiar.

Este tipo de violencia es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad. De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas. La justificación de la violencia se deriva por lo común de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer, o sea de las normas relativas al género⁸(CHGE, 1999).

CAPÍTULO 2. MASCULINIDAD Y PODER.

Los movimientos de mujeres iniciados a partir de los años sesenta y la producción académica a partir de los años setenta, han provocado, según Burín (1988), el desvanecimiento de la noción de una característica universal masculina: la superioridad del hombre sobre la mujer, y el ejercicio del poder en forma significativa en manos de los varones.

Los estudios feministas revelaron cómo la cultura patriarcal ha posicionado a los hombres en lugares sociales privilegiados, en medio de una lógica de la diferencia sexual que jerarquizaba a los hombres como más fuertes, más inteligentes, más valientes, más responsables socialmente, más creativos en la cultura, más racionales.

Bajo esta óptica, Burín (1988) nos dice que la diferencia sexual supone no sólo una lógica atributiva, sino también una lógica distributiva, la cual permitiría que quienes ostentan los atributos jerárquicamente superiores puedan obtener posiciones de poder y autoridad en aquella área donde se destacan, mientras que quienes están en posiciones jerárquicamente inferiores ocuparán lugares subordinados.

⁸ Center for health and Gender Equity. *Para acabar con la violencia contra la mujer*. Population Report. Serie L, Número 11, Volumen XXVII, Número 4. Diciembre de 1999.

La autora explica que si las mujeres tenían atributos propios de la feminidad, asociados a los cuidados de los otros, la sensibilidad y la identificación con las necesidades de los otros –y estas cualidades serían resultantes del ideal maternal como ideal constitutivo de su subjetividad-, permitirían que en la distribución de las áreas de poder el género femenino ocupara el poder de los afectos como posición genérica privilegiada en nuestra cultura.

Por su parte, si los varones ostentaban atributos como la valentía, la fortaleza física, el desarrollo de la racionalidad y otros rasgos que les permitían desplegar su subjetividad principalmente en la esfera laboral en el ámbito público, en la distribución de las áreas de poder nuestra cultura le asignará al género masculino el poder racional y el económico como posiciones genéricas que los nomine en tanto sujetos.

La autora define que a determinada lógica atributiva corresponde una lógica distributiva, de modo de enfatizar que los criterios atributivos para la feminidad y la masculinidad no son ingenuos ni neutrales: conllevan claras definiciones sobre la distribución de las posiciones de poder asignadas a cada género. Esto permite también comprender que si cambian los criterios atributivos respecto de los géneros, también cambiarán los criterios distributivos, según principios no tan dicotómicos ni tan desiguales.

Para Kimmel (1992), la masculinidad es aquella que se ha construido alrededor de un eje básico: la cuestión del poder, a tal punto que su definición de la masculinidad es “estar en el poder”. Para Bourdieu (1990), ser hombre es, de entrada, hallarse en una posición que implica poder. Buena parte de la producción literaria y los estudios académicos analizan el impacto del poder en la vida de los hombres; para Kimmel (1992), es ver a los hombres como pertenecientes a un género, actuando en el mundo público como actores genéricos, por ejemplo, realizando biografías e historias de figuras políticas como Roosevelt o Engels a través de lo que él llama “el prisma de la masculinidad”.

También destaca que, al teorizar acerca de la construcción de la subjetividad masculina, ha hallado que los autores australianos y británicos lo han hecho en un plano académico, mientras que los norteamericanos han tendido a hacer indagaciones psicológicas. Mientras que los primeros se preocupan por analizar las relaciones de los varones con el poder, los segundos hacen una focalización psicologista de lo interpersonal, que tiende a excluir lo institucional. Eso explicaría la multitud de trabajos escritos por norteamericanos donde se describe cómo sienten los hombres su falta de poder.

Entonces, el poder estaría en manos de los hombres blancos heterosexuales adultos, cuya masculinidad es hegemónica, quedando marginados los “otros” hombres: niños, ancianos, homosexuales, negros, etc..

Kimmel (1992) nos ejemplifica el movimiento que trata de reconectar a los hombres con sus padres. A estos talleres asisten hombres de mediana edad, los cuales son padres, pero que aún así no se ven a sí mismos como padres, sino hijos buscando reconexión. Para el autor, es como si el movimiento los apoyara para continuar considerándose hijos, rechazando aceptar sus propias responsabilidades de adultos como padres. Aunque hablen del dolor que sienten esos hombres, no hacen referencia al dolor que estos hombres causan.

Bonino (1997) pondría en cuestión el análisis de su malestar como varones, pero quedaría excluida la reflexión necesaria sobre lo que él denomina “el malestar de los varones”, esto es, el efecto que provocan en tanto agentes de padecimiento a los otros (mujeres, niños, etc.). Según Kimmel (1992), estos grupos ofrecen soluciones hiperindividualistas, descontextualizan la masculinidad de la experiencia real de las relaciones masculino-femeninas como si los hombres pudieran saber el sentido de la masculinidad sin el otro con el cual organizan sus identidades.

En una cultura todavía patriarcal como la nuestra, quienes tienen las principales fuentes de poder siguen siendo los hombres, aunque algunos posean menos poder que otros. Kimmel (1992) sugiere hacer como hizo el feminismo, un modelo que se maneje en dos niveles: uno, el de las transformaciones interpersonales –permitiendo a los hombres desarrollar un mayor número de emociones – y otro, el de las transformaciones institucionales, en las que hombres y mujeres se integren en la vida pública como iguales.

En este sentido ellos deberían participar activamente en políticas públicas de apoyo para obtener guarderías en los lugares de trabajo, la libertad de los derechos reproductivos de la mujer, protección contra el acoso sexual, la violación, los maltratos, considerándolos tanto asuntos de mujeres como de hombres. Las mujeres no podrán ser nuestras iguales sin estos cambios, y nuestra vida como hombres definitivamente se va a empobrecer, afirma Kimmel (1992).

Junto con el desarrollo de los estudios de género masculino, una estudiosa francesa, Elizabeth Badinter (1992) afirma que se destacan varios criterios acerca de la masculinidad:

- a) Se rechaza la idea de una masculinidad única, hegemónica, lo cual implica que no existe un modelo

masculino universal, válido para cualquier lugar y época, sino diversidad de masculinidades;

- b) La masculinidad no constituye una esencia, sino una ideología que tiende a justificar la dominación masculina (según esta autora, sus formas cambian, sólo subsiste el poder que el hombre ejerce sobre la mujer);
- c) La masculinidad se aprende, se construye y, por lo tanto, también se puede cambiar. Lo que hoy se debate es la crisis en las representaciones sociales sobre la masculinidad afirmada en la dominación masculina.

Desde el punto de vista de la construcción de género, Chodorow (1984) opina que si bien todos los sujetos construimos nuestra identidad a partir de una relación positiva de inclusión (identificarnos o parecernos a otros), y una relación negativa de exclusión (ser distinto de los otros), casi todos los estudios indican que el niño estaría más propenso a marcar diferencias durante la mayor parte de su vida, alejándose del lugar de origen, su madre. Su subjetividad se construirá oponiéndose a su madre, a su feminidad, a su condición de bebé pasivo.

Para hacer valer su identidad masculina deberá afianzarse en tres pilares: que no es una mujer, que no es un bebé y que

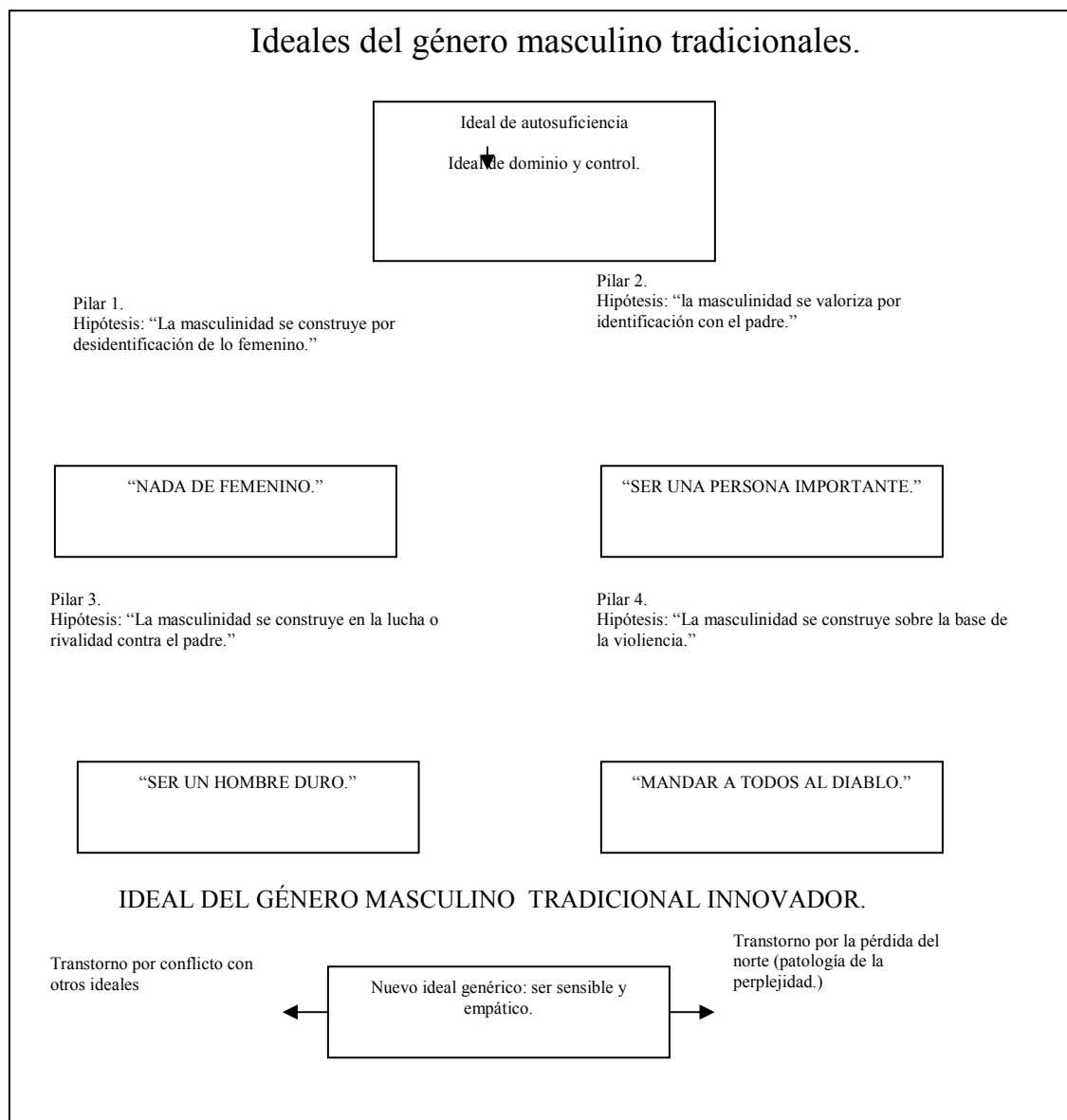
no es un homosexual. Sobre esta base, Luis Bonino Méndez (1998) ha propuesto un esquema sobre la construcción de la masculinidad tradicional y las premisas necesarias para su construcción, partiendo del ideal masculino que describen Déborah David y Robert Brannon (citados por Badinter, 1992) quienes han analizado cuatro imperativos de la masculinidad bajo la forma de consignas populares.

Según Bonino (1998), a partir del ideal social y subjetivo de dominio y control –que ya se habría planteado entre los antiguos griegos como requisito básico para ser considerado miembro de la polis, y que luego fue notablemente complejizado en la cultura occidental-, se puede plantear el cuadro siguiente, que se puede leer siguiendo el sentido de las agujas de un reloj.

El siguiente esquema describe cuatro ideales sociales tradicionales sobre los cuales construir la subjetividad masculina y cuatro pilares tradicionales sobre los cuales ésta se asentaría.

El *Pilar 1* supone la hipótesis de que la masculinidad se produce por desidentificación con lo femenino, y el ideal de masculinidad será *no tener nada de femenino*. El *Pilar 2* afirma la hipótesis de que la masculinidad se da por identificación con el padre, y construye un ideal sobre la base de *ser una persona*

importante (según el modelo sobre el cual un niño pequeño percibe a su padre en el ideal de la masculinidad).



Fuente: Luis Bonino Méndez, Comunicación Personal (Madrid, 1997).

El *Pilar 3* enuncia la hipótesis de que la masculinidad se afirma en los rasgos de dureza y de ser poco sensible al sufrimiento, en particular que se construye sobre la base de la

violencia. Sobre esta premisa, construye el ideal de poder de no implicarse afectivamente de los otros (*mandar a todos al diablo*). El *Pilar 4* supone la hipótesis de que la masculinidad se construye sobre la base de la lucha contra el padre y construye su formulación de su ideal como *ser un hombre duro*.

Este cuadro permite analizar también que, según cuáles sean los pilares sobre los que se afirma la masculinidad, se podrá inferir el tipo de trastornos subjetivos predominantes. Por ejemplo, en la afirmación en el *pilar 1*, los trastornos subjetivos serán acordes con la evitación de toda semejanza con los rasgos típicamente femeninos, por ejemplo, la emocionalidad, la pasividad, etc.. Lo deseado/temido que aquí se juega es el opuesto macho/maricón, con su derivado hetero/homosexual. En la afirmación expuesta en el *pilar 2*, los trastornos de la subjetividad serán derivados de:

- a) El sentimiento de fracaso.
- b) La búsqueda imperativa del éxito.

Según Bonino (1998), en este pilar ser varón se sostiene en el poder y la potencia, y se mide por el éxito, la superioridad sobre las demás personas, la competitividad, la posición socioeconómica, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás. Se juega

aquí en lo deseado/temido las oposiciones potente/impotente, exitoso/fracasado, dominante/dominado y admirado/despreciado. Si la masculinidad se afirma en el *pilar 3*, los rasgos de la subjetividad enfatizarán la polaridad agresividad/timidez, audacia/cobardía. Según este pilar la hombría depende de la agresividad y la audacia y se expresa a través de la fuerza, el coraje, el enfrentarse a riesgos, el hacer lo que le venga en ganas y el utilizar la violencia como modo de resolver conflictos. Los pares de opuestos deseados/temidos son aquí valiente/cobarde y fuerte/agresivo/débil. El eje del *pilar 4* probablemente se asocie a la polaridad duro/blando, y se afirme en la cualidad de la dureza emocional y el distanciamiento afectivo (como se ve en los cuadros de alexitimia masculina, o sea, la incapacidad para transmitir estados afectivos cálidos). La masculinidad se sostendría en la capacidad de sentirse calmo e impasible, ser autoconfiado, resistente y autosuficiente ocultando(se) sus emociones, y estar dispuesto a soportar a otros. La frase “los hombres no lloran” caracterizaría esta posición.

También se ha descrito un nuevo ideal de género masculino: ser sensible y empático. En relación con el cumplimiento de este nuevo ideal genérico se describen dos tipos de “trastornos”:

- a) “Trastornos” por el conflicto con los otros ideales,
- b) “Trastornos” por la “pérdida del norte”,

caracterizados también como la “patología” de la perplejidad.

De acuerdo con Gilmore (1994), la masculinidad es la forma aprobada de ser un hombre adulto en una determinada sociedad. El concepto de masculinidad en nuestras sociedades dicta que el hombre adquiera ciertas características para “ser hombre”. La masculinidad espera que el hombre “construya” su masculinidad o identidad de “hombre”.

Gilmore (1994) hace notar que la identidad masculina es tan frágil que es un premio por el que se tiene que luchar y las sociedades crean una imagen de la masculinidad que es elusiva o excluyente porque requiere una aprobación mediante aspectos culturales, rituales o pruebas de habilidad y fortaleza.

Ramírez (2002) define dos factores para obtener esta aprobación que son la diferenciación y la identificación. La diferenciación es un punto clave para el desarrollo de la masculinidad, pues el hombre aprende desde pequeño a “ser diferente” de la persona con quien más contacto tiene: su madre.

Esta diferenciación sucede al alejarse de las características que ve en su madre. El pequeño se aleja de las conductas que son satisfactorias, sensibles, emocionales, cooperativas,

expresivas y delicadas. Por otro lado, se identifica con un modelo masculino y adopta las características masculinas de competencia, desconfianza, alejamiento, rudeza, individualismo, egoísmo y dominio.

Esta forma aprobada de “ser hombre” en nuestra sociedad conlleva también una forma de relaciones sociales. Según Conell (1995), la cuestión de género es una forma de ordenar la práctica social; esta forma de ordenamiento de la práctica social es muy clara en la violencia dentro del hogar: el hombre se asume como superior a la mujer, y por lo tanto tiene que controlarla mediante la violencia.

Para Núñez (1999), el término “rol de género” (o rol sexual) refiere al conjunto de expectativas de comportamiento socialmente asignadas al género masculino o femenino; o más precisamente, el término designa según Pleck (Citado por Núñez, 1999), un grupo de comportamientos y características ampliamente concebidas como:

1. Típicas de mujeres u hombres (estereotipos de roles sexuales); y
2. Deseables para mujeres y hombres (normas de roles sexuales).

Es decir, el hombre y la mujer a partir de una diferenciación cromosómica y anatómica, se han visto diferenciados psicosocialmente durante un proceso social e histórico. Todo el proceso de aculturación por el que pasamos desde nuestro nacimiento construye seres diferentes. Eso significa, según Núñez (1999), que a ambos se les priva de la posibilidad de conocer, experimentar y disfrutar manifestaciones humanas clasificadas como propias del rol opuesto.

Así, en nuestra sociedad, dice Gina Fratti (1984): si un ser humano se comporta: activo, insistente, desenvuelto, audaz, arriesgado, si quiere superarse..., si es niña se dice que es: nerviosa, terca, grosera, atrabancada, marimacha, caprichosa...; si es niño se dice que es: inquieto, tenaz, vivaz, valiente, muy hombrecito, ambicioso. Asimismo, cuando un ser humano se comporta sensible, obediente, emotivo, prudente, inocente, si se somete..., si es niña se dice que es: delicada, femenina, dócil, sentimental, cauta, ingenua, fiel...; si es niño se dice que es: maricón, sensiblero, débil, llorón, cobarde, pendejo, arrastrado.

El proceso de adquisición del rol de género correspondiente que exige la sociedad por considerarlo normal, está signado por la violencia, la represión, o el miedo a ella; Fratti (1984) dice que en ambos casos (el niño y la niña) se hace evidente una distorsión en el desarrollo de la personalidad humana, que se

reproduce mediante la larga y constante serie de castigos y recompensas para que la “niña” o el “niño” lleguen a comportarse como lo exige la sociedad.

Ciertamente, habría que precisar que este proceso de aculturación no es un simple proceso de imposición, como una marca sobre la cera, es un proceso que implica resistencias por parte del individuo (incluso en su infancia) y que a menudo encuentra eco en otros individuos o instancias sociales.

Con todo, Núñez (1999) abunda en decir que existen discursos y prácticas que tienden a construir una “normalidad” para el hombre y la mujer. El hombre “debe ser”: valiente, activo, decidido, fuerte, firme, voluntarioso, aguantador, atrevido. La mujer “debe ser”: pasiva, delicada, sensible, recatada, maternal, dócil, sumisa, etc. Los comportamientos asignados por la sociedad al hombre se aglutinan bajo el término “masculinidad” y los comportamientos asignados a la mujer, bajo el término “feminidad”.

El concepto de género nos apunta, a que las diferencias observables de comportamiento de hombres y mujeres no tienen su origen en una supuesta “biología” o “naturaleza” diferenciada, explica el autor, sino en un proceso de aculturación que desde nuestro nacimiento nos acompaña hasta en las aparentes “insignificancias de la crianza”: el tono

de voz diferenciado con el que se dirigen los padres, las diferentes expectativas de comportamiento y de ser que explícita o tácitamente le hacen saber a los hijos e hijas, las relaciones distintas de amor que los padres establecen con los hijos e hijas en virtud de sus respectivas “masculinidades” y “feminidad”, las relaciones de poder diferenciado que con ellos se establecen, los cuidados diferenciados, las maneras de identificarlos a partir de la vestimenta, los arreglos y poses corporales, según patrones sociales de “masculinidad” y “feminidad” y de semejanzas con la “mamá” y el “papá”, etc..

Es un proceso complejo que va organizado, construyendo disposiciones de percepción, de pensamiento, de sentimiento y de acción con diferencias significativas, que luego se utiliza socialmente para plantear su supuesto origen en una “naturaleza” interior los hombres y mujeres, y para justificar divisiones del trabajo dentro y fuera de la familia (incluido el trabajo emocional), las relaciones de autoridad y servidumbre entre los miembros de la familia, y hasta el acoso sexual (“está en la naturaleza masculina”, suele decirse).

Las representaciones hegemónicas que construyen el orden de género, explica Núñez (1999), esto es, esos dominios de lo “femenino” y lo “masculino” en la diversidad de las prácticas sociales (y que se expresan con mucho en relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre hombres entre sí y entre

mujeres entre sí) así como subjetividades diferenciadas, llegan a ser pensadas y sentidas como “naturales”, “normales”, ahistóricas (por eso son hegemónicas), en fin, como intrínsecas a sus características anatómicas y cromosómicas.

De tal manera que el hombre o la mujer que transgreden los límites de comportamiento asignados a su rol, son objeto de diferenciación social, estigmatizados y sancionados de múltiples formas (es por demás espeluznante la manera en que los niños afeminados son violentados constantemente por los otros niños en nuestras escuelas mexicanas, las más de las veces ante la mirada indiferente y cómplice de los maestros, por ejemplo).

Y por el contrario, quienes se comporten de acuerdo con la norma establecida para su género reciben los beneficios de un capital simbólico, de prestigio (esa cómoda sensación de estar bien, ese beneficio de no tener pesadillas), y que en otros campos donde la adscripción al modelo de género socialmente hegemónico es importante, se traduce en beneficios diversos: económicos, laborales, por mencionar sólo dos.

Así, se construye en el sentido común (que no es otra cosa, según Bourdieu (1990), que la coincidencia entre las estructuras sociales y el *habitus*) una asociación entre las ideas de hombre-masculinidad y mujer-feminidad y viceversa: masculinidad-hombre, feminidad-mujer; de allí que al hombre

que transgreda lo que la sociedad en un momento dado considera el rol de género apropiado, es tachado de “afeminado” y se le quiere ubicar en un inexistente “tercer sexo”, con una supuesta naturaleza diferente.

Además, Núñez (1999) nos aclara que la “masculinidad” tal y como se le define hegemónicamente, implica que el individuo desea (o se espera socialmente que desee) sexualmente a las mujeres. La heterosexualidad es un supuesto del rol de género masculino en nuestra sociedad. Pero entre la masculinidad y la heterosexualidad hay algo más que un estereotipo y una exigencia social que hace que se impliquen. Su interrelación es mucho más compleja.

La construcción social de la subjetividad “masculina” involucra la tendencia social a imponer una serie de disposiciones, esto es, esquemas de percepción de pensamiento y acción en los individuos, que son altamente valorizados en la sociedad: cierre emocional y corporal, agresividad, racionalidad, fuerza, valor, control de las emociones, invulnerabilidad, resistencia física y emocional, disciplina corporal, ascetismo, independencia, autonomía, competitividad, ambición, capacidad y necesidad de dominar, abarcar, penetrar, controlar. Estas disposiciones altamente valoradas socialmente y definidoras de lo “masculino” se expresan en la existencia sexual de los individuos como:

1. Organización deseante en el cuerpo: una territorialización de la libido que se expresa en determinadas zonas erógenas (sobre todo los genitales) y una relación particular de alienación respecto al cuerpo;
2. Una subjetividad de férreas fronteras con problemas para intimar con los demás y desconocedora de su propia dinámica emotiva. En cuanto que privilegia el control y supresión de las emociones, salvo la agresión y la racionalidad, la subjetividad masculina hegemónica (Connell, citado por Núñez, 1995) suele caracterizarse por un desconocimiento de las propias emociones y un miedo a abrirse, a mostrarse vulnerable, acción imprescindible para intimar (Giddens, citado por Núñez, 1992), pues los individuos que han interiorizado estas exigencias sienten que “corren el riesgo” de no ser “masculinos”; y
3. Una serie de conductas eróticas caracterizadas por dificultad para entregarse, ansiedad en la relación afectiva y erótica en sentido estricto, incapacidad para atender las necesidades eróticas y emocionales de otras personas, entre otras características.

La construcción social de la masculinidad de acuerdo al ideal hegemónico implica la construcción de una economía deseante: una organización corporal, psíquica y conductiva del deseo,

como parte de una economía psíquica compleja (McBride, citado por Núñez, 1995), que en nuestra sociedad se caracteriza por enaltecer los atributos “masculinos” y menospreciar los atributos “femeninos” que considera inferiores.

Es una economía deseante, ansiosa y temerosa de que lo reprimido se manifieste y se vuelva incontrolable, asemejando al individuo a lo “femenino”, esto es, a lo que se considera propio (y “natural”) de las mujeres. Los varones en nuestra sociedad tienen ansiedad a lo “femenino” en sí mismos porque han aprendido a valorarlo como inferior y degradante. Badinter (1992) considera que la masculinidad hegemónica (con su consecuente propuesta de heterosexualidad) está motivada en el fondo por una intensa misoginia.

La heterosexualidad de los varones, como supuesto atributo de la masculinidad, conlleva sus principios ordenadores, sus valores y disposiciones intrínsecas. La heterosexualidad suele convertirse así en un acto ansioso, en una necesidad de probar la propia masculinidad, y en un acto necesario para reactualizar constantemente la identidad masculina asumida y asignada en tanto proyecto de subjetividad. El acto heterosexual se convierte en el espejo que posibilita la construcción de una imagen del yo de acuerdo con un ideal social de masculinidad: coherente, autónomo, capaz de dominar, penetrar, abarcar.

Claro está -nos dice Núñez (1999)-, que los varones que han sido capaces de resistir el proceso de aculturación en el modelo hegemónico de masculinidad, o que han sido criados en contextos culturales con otras propuestas de masculinidad menos ansiosas, tendrán relaciones heterosexuales y/u homosexuales diferentes.

En nuestra sociedad, a la asociación hombre-masculinidad se le une otro elemento, la “heterosexualidad”. De esa manera se crea una trilogía de prestigio (de poder): “hombre-masculinidad-heterosexualidad”⁹. Estos tres elementos al nivel del sentido común se implican, se alimentan mutuamente; de tal suerte que cualquiera de ellos puede llegar a resumir a los otros dos. Así, cuando se dice “es muy masculino” se presupone que gusta (de manera exclusiva) de tener relaciones eróticas con el sexo opuesto; cuando se dice que es “muy hombre”, se presupone que el individuo tiene conductas “masculinas” (acordes al rol de género asignado) y además que gusta (de manera exclusiva) de relacionarse eróticamente con personas del otro sexo.

Como veremos, Núñez (1999) nos habla de que la realidad es mucho más compleja de lo que señalan las nociones del sentido común y de lo que suponen las representaciones hegemónicas de la existencia sexual. En realidad la

masculinidad no significa de por sí “heterosexualidad”, ni ésta involucra necesariamente a aquélla, como lo demuestran muchísimos varones “muy masculinos” pero que gustan tener relaciones con personas de su mismo sexo (homoeróticas), o “afeminados” que tiene relaciones eróticas con el sexo opuesto (heteroeróticas).

De acuerdo con varios estudiosos, la trilogía mencionada anteriormente es una creación moderna, un valor y una concepción de nuestro tiempo que está íntimamente ligada con la producción social e histórica de una otredad: el “afeminado” como sinónimo de “homosexual” (y viceversa) así como con el surgimiento, en la Europa moderna, de la “subcultura homosexual”.

Las representaciones de la “masculinidad” y la relación de ésta con el sexo biológico y la “heterosexualidad” –tal y como actualmente las conocemos- aparecen como parte de un proceso global de transformación cultural que, entre otras cosas, permite el surgimiento del afeminado y de las representaciones que ligan al “afeminamiento” a ciertas prácticas sexuales que bajo el discurso médico emergente serán agrupadas con el término de “homosexual”.

⁹ Término acuñado por Guillermo Núñez Noriega, autor de *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. Con el propósito de presentar su definición de “masculinidad”.

Esto es, la conformación de las trilogías “tercer sexo-afeminamiento-homosexualidad” es concomitante a la conformación de la trilogía de prestigio “hombre-masculinidad-heterosexualidad” (la trilogía “mujer-feminidad-heterosexualidad” es poseedora de un prestigio que se desprende de una posición subordinada en relación con la del “hombre-masculino-heterosexual”).

Núñez (1999) concluye diciendo que, las representaciones modernas sobre la sexualidad que estructuran el campo sexual en gran parte del mundo occidental, que construyen relaciones de poder, que inciden en la formación de los personajes sociales, el “heterosexual” y el “homosexual”, que estructuran los roles de género y con ello dan lugar a las trilogías modernas “hombre-masculinidad-heterosexualidad” (y su derivado “mujer-feminidad-heterosexualidad”) y “tercer sexo-afeminamiento-homosexualidad” mencionadas anteriormente, se encuentran íntimamente ligadas a un proyecto cultural que la burguesía, como clase social, enarboló en aras de construir una nueva hegemonía en su lucha contra la clase aristocrática del antiguo régimen.

Concluyo este capítulo, retomando lo que Michael Kaufman (1995) opina; él afirma que el poder es una parte estructurada de nuestras economías y sistemas de organización política y social; que hace parte de la religión, la familia, las

expresiones lúdicas y la vida intelectual. Para dicho autor, la masculinidad gira sobre la capacidad del hombre para ejercer poder y control, aunque asegura que ese poder está viciado.

En la vida de los hombres existe una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres, gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera en la que se ha armado ese mundo de poder, causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres. Esta historia de poder y dolor es la historia secreta de la vida de los hombres, la experiencia contradictoria del poder entre ellos.

El poder social de los hombres es la fuente de su poder y privilegio individual, aunque también –asegura el autor-, es la fuente de su experiencia individual de dolor y alienación. Este dolor puede convertirse en un impulso para la reproducción individual –la aceptación, afirmación, celebración y propagación- del poder individual y colectivo de hombres, pero además puede servir de impulso para el cambio.

La existencia del dolor de los hombres no puede servir de excusa para actos de violencia u opresión a manos de éstos. El reconocimiento de tal dolor es un medio para poder entender mejor a los hombres y el carácter complejo de las formas dominantes de la masculinidad. La toma de conciencia de las

expresiones contradictorias del poder entre los hombres nos permite entender mejor las interacciones entre clase, orientación sexual, etnicidad, edad y otros factores en la vida de los hombres.

Kaufman (1995), define las experiencias contradictorias del poder entre los hombres con dos distinciones. La primera, es la distinción entre el sexo biológico y el género socialmente construido. La segunda, que se deriva de la primera, es el hecho de que no existe una sola masculinidad, aunque haya formas hegemónicas y subordinadas de ésta. Tales formas se basan en el poder social de los hombres, pero son asumidas de manera compleja por hombres individuales que también desarrollan relaciones armoniosas y no armoniosas con otras masculinidades.

La distinción entre sexo y género sugiere como partes integrales de nuestra identidad, comportamiento, actividades y creencias individuales que pueden ser un producto social que varía de un grupo a otro. Nuestro sexo biológico –ese pequeño conjunto de diferencias absolutas entre todos los machos y las hembras- no prescribe una personalidad fija y estática. Para el autor, la distinción sexo/género sugiere que existen características, necesidades y posibilidades dentro del potencial humano que están consciente e inconscientemente suprimidas,

reprimidas y canalizadas en el proceso de producir hombres y mujeres.

El género es la categoría organizadora central de nuestra psique, el eje alrededor del cual organizamos nuestra personalidad. Pero la esencia del concepto de género no está en la prescripción de algunos roles y la proscripción de otros; después de todo, la gama de posibilidades es amplia y cambiante. Lo clave del concepto de género radica en que éste describe las verdaderas relaciones de poder entre hombres y mujeres y la interiorización de tales relaciones.

Para Kaufman (1995), el término clave al referirse a la masculinidad hegemónica, es el poder. Afirma que, el rasgo común de las formas dominantes de la masculinidad contemporánea se equipare al hecho de ser hombre con tener algún tipo de poder.

El poder humano es (Macpherson, citado por Kaufman, 1995), en función, el potencial para usar y desarrollar nuestras capacidades humanas. Este punto de vista se basa en la idea de que somos hacedores y creadores, capaces de utilizar el entendimiento racional, el juicio moral, la creatividad y las relaciones emocionales.

Pero el poder, afirma Kaufman (1995), tiene otra manifestación más negativa. Los hombres –opina-, han llegado a verlo como una posibilidad de imponer el control sobre otros y sobre sus propias emociones. Esta forma de entender el poder se funde con el que describe Macpherson, porque parece que en sociedades basadas en jerarquías y desigualdades, no todo el pueblo cuenta con la posibilidad de desarrollar sus capacidades en igual medida.

Uno tiene el poder si puede tomar ventaja de las diferencias existentes entre la gente, algo como: -siento que puedo tener poder sólo si puedo acceder a mayores recursos que usted. Entonces, el poder es visto como poder sobre algo o sobre alguien más.

Pese a que todos experimentamos el poder de diversas formas, algunas celebran la vida y la diversidad, otras giran sobre el control y la dominación. La equiparación de poder con dominación y control es una definición que ha surgido a través del tiempo, en sociedades en las cuales algunas divisiones son fundamentales para organizar nuestras vidas: una clase tiene el control sobre los recursos económicos y políticos, los adultos tienen el control sobre los niños, los hombres tratan de controlar la naturaleza, los hombres dominan a las mujeres, y en muchos países un grupo étnico, racial, religioso o de determinada orientación sexual tiene el control sobre los demás.

La equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos, y ha conformado y justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres en la vida real y su mayor valoración de éstas.

Los hombres como individuos interiorizan estas concepciones en el proceso de desarrollo de sus personalidades ya que, nacidos en este contexto, aprenden a experimentar el poder como la capacidad de ejercer el control. Los hombres aprenden a aceptar y a ejercer el poder de esta manera porque les otorga privilegios y ventajas que ni los niños ni las mujeres disfrutaban en general.

La fuente de tal poder está en la sociedad que nos rodea, pero aprendemos a ejercerlo como propio. Este es un discurso de poder social, pero el poder colectivo de los hombres no sólo radica en instituciones y estructuras abstractas sino también en las formas de interiorizar, individualizar, encarnar y reproducir estas instituciones, estructuras y conceptualizaciones del poder masculino.

CAPÍTULO 3. MASCULINIDAD Y VIOLENCIA

Ramírez (1998) considera que se ha creado una división artificial en la que se cree que los hombres y las mujeres son diferentes. Dado que los hombres son los que han establecido las leyes y las reglas en nuestras sociedades, están precisamente basadas en mantener las diferencias entre los sexos. El motivo de dividir la sociedad en esta forma es obligar a las mujeres a que sean las que aporten sus recursos para ser usados por los hombres. Por ello, casi desde el principio de la humanidad se ha asumido la superioridad del hombre sobre la mujer, y para mantener esa superioridad y dominio es imperante hacer uso de la fuerza.

Kaufman (1989) señala que cada acto de violencia aparentemente individual, se enmarca en un contexto social. Considera que la violencia es una conducta aprendida al presenciar y experimentar violencia en el seno de la sociedad. La violencia masculina se expresa a través de una triada que abarca la violencia contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismo. Se sitúa en una sociedad basada en estructuras patriarcales de autoridad, dominación y control, diseminadas en todas las actividades sociales, económicas, políticas, ideológicas y de relación con el medio natural.

El acto de violencia es muchas cosas a la vez. Es el hombre individual ejerciendo poder en relaciones sexuales y, al mismo tiempo, la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, militarista, racista, impersonal e insensata, proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual.

Kaufman (1989) considera que algunas de las características asociadas a la masculinidad constituyen rasgos humanos valiosos, tales como la fuerza, la audacia, la racionalidad, el intelecto, el deseo sexual. Pero si se distorsionan estos rasgos y se excluyen otros asociados a lo femenino, la conducta manifestada resulta opresiva y destructiva.

La adquisición de la forma dominante de la masculinidad implica la intensificación de las formas de placer asociadas a la actividad y la represión excedente de la habilidad de experimentar placer de manera pasiva. Esta represión excedente se recompensa con los placeres y preocupaciones del trabajo, el ocio, los deportes y la cultura.

La masculinidad, por lo tanto, exige la represión de necesidades y sentimientos que son formas de expresión humanas y no sólo características de las mujeres, como generalmente se cree.

La represión de la pasividad y la acentuación de la actividad favorecen el desarrollo de una personalidad con agresividad excedente, lo que constituye la norma de las sociedades patriarcales, aunque el grado de agresividad varíe de persona a persona y de sociedad en sociedad.

Tanto la niña como el varón, antes que puedan expresarlo verbalmente, empiezan a percibir que la madre es considerada inferior al padre y, por consiguiente, que la mujer es inferior al hombre. Por supuesto, esta inferioridad no es natural sino socialmente impuesta.

Sostiene Kaufman (1989) que la masculinidad es frágil porque no existe como una realidad biológica que lleven los hombres dentro de sí. Existe como ideología en el marco de las relaciones de género. Los hombres se sienten, consciente o inconscientemente, inseguros de su propia hombría o masculinidad, y esto se hace evidente en los grupos de apoyo y de terapia.

De acuerdo con su análisis, la violencia es una forma de combatir las dudas acerca de la masculinidad. En especial, la violencia contra las mujeres es la forma más común de violencia directa y personalizada en la mayoría de adultos.

Señala Kaufman (1989) que pocas mujeres se libran del alcance de la agresión masculina, expresada a través de acoso sexual, violación, incesto y maltrato físico.

La violencia es la expresión de la fragilidad masculina, y tiene la función de perpetuar la masculinidad y la dominación, tornándose así en una forma del poder masculino. Por lo tanto, la masculinidad requiere ser respaldada y afirmada constantemente.

Los hombres que tienen grandes dudas personales e imágenes negativas de sí mismos, no toleran los sentimientos cotidianos de impotencia y emplean la violencia contra las mujeres como un medio de afirmación de su poder personal. El temor de parecer débiles y pasivos en relación con otros hombres, les crea una dependencia hacia las mujeres para descargar tensiones y satisfacer sus necesidades emocionales en un contexto de seguridad.

Esta sensación de seguridad se deriva de interactuar con alguien que no representa una amenaza psíquica, porque tiene menos poder social, es menos fuerte físicamente y opera dentro de un patrón de pasividad excedente.

De acuerdo con el análisis de Kaufman (1989), dada la fragilidad de la identidad masculina y la tensión de lo que

significa ser hombre, la afirmación final de la masculinidad reside en el poder sobre las mujeres.

La negación y restricción de emociones y aptitudes humanas se agravan con el bloqueo de las vías de descarga. De esta forma, los hombres se convierten en “ollas de presión”, dado que la falta de vías seguras de expresión y de descarga emocional significa que toda una gama de emociones se transforma en ira y hostilidad.

Kaufman (1989) señala que para poner fin a la violencia masculina se requieren grandes cambios económicos, sociales y políticos que conduzcan a una sociedad sin represión excedente, que elimine el patriarcado, permita mayor manifestación de necesidades humanas y menos división entre deseos psicológicos activos y pasivos. Pero también sostiene que eso solo no es suficiente, porque la existencia de la masculinidad y la agresión excedente conspiran contra esos cambios macrosociales. Por lo tanto, es necesario tomar otras medidas de carácter preventivo y asistencial.

Para Saucedo (1991), la violencia doméstica es la manifestación más cruda de la subordinación de la mujer en el espacio al que precisamente corresponde la socialización de todos los seres humanos: la familia. La violencia doméstica tiene como objetivo primordial el control del deseo de la mujer.

En cualesquiera de las situaciones de violencia doméstica, uno de los aspectos más difíciles a rescatar es el propio deseo de las mujeres victimadas.

Saucedo (1991) cree que normar y vigilar el cuerpo-mujer es el principal objetivo del *pater*, su poder puede ser completo si se extiende a los otros miembros de la prole-familia. Así se construye el círculo que a todos nos vuelve vigilantes y vigilados, ya que involucra a todos en la necesidad de normar.

Para Lagarde (1993), la violencia señorea el trato del hombre a la mujer quien, en el mito, respeta y protege a su congénere, la mujer. En efecto, la violencia hacia las mujeres es una constante en la sociedad y en la cultura patriarcales. Y lo es, a pesar de ser valorada y normada como algo malo e indebido, a partir del principio dogmático de la debilidad intrínseca de las mujeres, y del correspondiente papel de protección y tutelaje de quienes poseen atributos "naturales" de poder, fuerza y agresividad.

Las prohibiciones ideológicas y jurídicas no impiden que la violencia sea característica de las relaciones entre hombres y mujeres, y de las instituciones en que éstas ocurren: la conyugalidad, la paternidad y la familia, pero también de las relaciones regidas por el contrato, de las organizaciones sociales y políticas. Más todavía, la violencia hacia las mujeres ocurre

sin que medie ninguna relación social previa, salvo la pertenencia genérica. De esta manera, la violencia hacia las mujeres es un supuesto de la relación genérica patriarcal previa a las relaciones que establecen los particulares; las formas que adquiere son relativas al ámbito en que la violencia acontece.

Para Lagarde (1993), las relaciones entre hombres y mujeres tienen una enorme carga de agresividad que se manifiesta y se expresa de formas diferentes por ambos. Los hombres tienen derecho y permiso de ejercer la violencia contra las mujeres y ellas deben padecerla con obediencia y resignación.

La violencia contra las mujeres es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quién la ejerce, contra qué tipo de mujer, y la circunstancia en que ocurre. Hay la violencia del sojuzgamiento económico, de la imposición de decisiones, del engaño, de la infidelidad, del abandono. La violencia afectiva y corporal –reconocida como crueldad mental y como violencia física o “sexual” –, implica gritos, maltrato, humillación, distintos grados de ultraje erótico, el secuestro, los golpes, la tortura y la muerte.

Corsi (1987) señala que se consideran hombres golpeadores a quienes ejercen alguna forma de abuso físico, emocional o sexual contra su esposa o compañera. De acuerdo

a su análisis, al encarar el trabajo con estos hombres se detectan factores específicos que permiten entender la singularidad del problema. Entre las principales características de los hombres golpeadores se menciona que:

- Mantienen un sistema de creencias basado en los mitos culturales acerca de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer;
- Tienen dificultades para expresar sus sentimientos por considerarlo signo de debilidad, lo cual lleva a que los conflictos sean resueltos violentamente por no saber hacerlo de otra manera;
- Se encuentran emocionalmente aislados, ya que no cuentan con quién hablar de sus problemas o de sus sentimientos;
- Recurren frecuentemente al uso de racionalizaciones para explicar su conducta violenta, sosteniendo que es la mujer quien los “provoca”, que no pueden controlarse o que no saben lo que hacen;
- Perciben que su autoestima y su poder se encuentran permanentemente amenazados y, ante la sospecha de la pérdida de control, intentan retomarlos a través de la fuerza;
- Muestran una actitud externa autoritaria que oculta su debilidad interior;

- Al no reconocer la responsabilidad por sus actos, difícilmente piden ayuda para resolver sus problemas.

Los hombres violentos que solicitan ayuda suelen hacerlo después de un episodio agudo de golpes, cuando la mujer busca refugio fuera de la casa y condiciona su retorno a la iniciación de un tratamiento. Posteriormente, en la etapa del ciclo correspondiente a la "luna de miel", caracterizada por el arrepentimiento y la promesa de no volver a golpear a la mujer, existe una gran tendencia a abandonar el tratamiento porque los hombres también creen que su conducta violenta no volverá a repetirse.

Conociendo las etapas por las que se atraviesa en el ciclo de la violencia, sabemos que si no existe una intervención externa, el proceso de acumulación de tensiones volverá a comenzar.

La deserción es menor cuando la mujer inicia su propio tratamiento y recibe orientación para comprender el proceso por el que se atraviesa en la violencia conyugal.

Corsi (1987) señala que los objetivos de la intervención varían de acuerdo con el tipo de abuso que predomina en la relación. En el caso de abuso físico, se prioriza la detención de la conducta violenta a través de técnicas de autocontrol.

Cuando se trata de abuso emocional, se trabaja con los sistemas de comunicación y de creencias, para que los hombres comiencen a hablar de ellos mismos y aprendan a expresar sus emociones. En el tratamiento se incluye la búsqueda de procedimientos alternativos para la resolución de conflictos.

Ramírez (1998) comenta que se ha observado que en sociedades disímolas y en periodos históricos distintos, existe una posición de desigualdad de la mujer respecto del hombre. Se funda en la diferencia biológica y se construye un mundo simbólico que coloca al hombre en una posición de superioridad.

Algunas sociedades africanas donde la mujer goza de amplia autonomía y no está escindida la sociedad en ámbitos público y privado, donde no hay una concepción de propiedad privada, se ha podido constatar que no hay subvaloración de la mujer.

El reconocimiento de la superioridad de los hombres y la subordinación de las mujeres está sustentado en sistemas de creencias. Tales sistemas no son universales, más bien presentan variaciones entre los grupos que componen una misma sociedad y varían también con el tiempo.

Incluso en un mismo sector de la población se pueden identificar creencias que se contraponen, pero que son utilizadas selectivamente en función de acontecimientos específicos. Las creencias tienen una serie de características que permiten su reconocimiento, como son:

- a) Se asume sin necesidad de una comprobación filosófica o lógica, sino por conformidad.
- b) El individuo que la asume jamás la pone en tela de juicio.
- c) Para defenderla el individuo repite una argumentación aprendida mecánicamente.
- d) La creencia tiene la función de proporcionar certidumbre psicológica.
- e) La reacción frente a un ataque a la creencia es la angustia.
- f) Con frecuencia las creencias son tácitas o inconscientes.
- g) Generalmente se transmiten por signos y no son producto de la observación.

El pensamiento simbólico que se construye basado en estas características no es exclusivo para sustentar y reproducir la dominación del hombre en la sociedad, aunque encuentra su principal fuente de sustento en ellas, sino también da cuenta del mundo en general. En este caso particular, el *corpus* de significados tiene la misma función para todos los miembros de

la sociedad, hombres y mujeres, y para todas las edades desde la infancia hasta la ancianidad.

Las creencias propiamente dichas, así como su reproducción, son “verdades” incuestionables, adquieren un rango valorativo tan importante que se constituyen en una ética que justifica y enjuicia comportamientos. Así, en el caso de la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, existe un conjunto de creencias que contribuyen, que le permiten al hombre eludir la responsabilidad de su ejercicio y de sus consecuencias, y alienta su reproducción al carecer de instancias que critiquen y consideren como actos reprobables esas conductas violentas.

Ramírez (1998) ejemplifica estas creencias:

- *La violencia masculina es un asunto de familia y no debe tratarse fuera de la casa.* Se considera que el mundo de lo privado, que es donde ocurre la mayor proporción de la violencia masculina contra las mujeres, es inviolable, por lo que otras instituciones sociales –como los órganos de procuración de justicia- están impedidos para intervenir. Son asuntos que se arreglan en la intimidad familiar. Se diluye en un secreto de familia. Incluso entre sus miembros es un problema que se asume de forma aislada haciéndose, sin intención, cómplices del abuso.

- *Los casos de violencia masculina son aislados, no son realmente un problema social grave.* El silencio en torno a la existencia del problema, al que contribuyen las instituciones a las que acuden las mujeres para denunciar la violencia o solicitar servicios de salud o psicológicos, favorece que no se reconozca el problema, o que aún identificándolo se pase por alto. El aislamiento social que viven las mujeres víctimas de la violencia, que es una forma más de control por parte de los hombres violentos, así como la falta de investigación que muestre las proporciones que tiene entre la población general, contribuye a que se considere que es un fenómeno de proporciones insignificantes, a lo que viene a sumarse el manejo sensacionalista de ciertos medios de comunicación, al ubicarlo como parte de la “nota roja” y, por tanto, motivo de escarnio social, estigmatización al ser casos “tan raros” que causan alarma, en lugar de un problema cotidiano con profundas repercusiones individuales y sociales.

- *La violencia masculina es perpetrada por individuos con una enfermedad mental.* Es frecuente escuchar que los individuos que son violentos con sus parejas padecen trastornos mentales. Esto es, se cree que todos los hombres violentos con sus parejas padecen trastornos mentales. Se ha constatado que sólo una proporción muy

reducida de hombres que son violentos en realidad padecen alguna psicopatología. Una característica de los individuos que están enfermos y que por ese motivo son violentos, lo muestran tanto con los familiares como con terceras personas; la violencia no está circunscrita a la pareja, sino que está presente en todas las relaciones interpersonales en las que participa. Por lo demás, lo más frecuente y común es la identificación de hombres que no tiene ningún trastorno psicológico y que son violentos con sus parejas. Son hombres que despliegan una doble moral, ya que tienen un comportamiento diferente en las relaciones con su pareja de las que entablan en el mundo laboral o en su círculo de amistades, donde la violencia está ausente.

- *La violencia masculina sólo ocurre en la clase social baja.* Se piensa que las condiciones socioeconómicas carenciales son factores que determinan que el hombre se comporte de forma violenta; la realidad es que la violencia es un problema que permea a todo el tejido social y que está presente en prácticamente todas las sociedades.
- *El alcoholismo es la causa de la violencia masculina.* La ingesta de alcohol desinhibe a los individuos y puede contribuir a que se manifiesten conductas violentas, pero no las determina, no las causa. Muchos hombres

alcohólicos no son violentos con su familia. Otros, que sí lo son, manifiestan conductas no violentas en reuniones sociales y espacios públicos. Incluso hay casos en que se prefiere al hombre cuando está ebrio porque tiene comportamientos afectuosos.

- *Si hay violencia, no puede haber amor.* La violencia se manifiesta de forma repetitiva, y puede o no ser cíclica. En cualquier caso, se combinan momentos de tensión y violencia, pero también situaciones y espacios para manifestar afecto. De hecho, la violencia masculina se ha equiparado al Síndrome de Estocolmo, que refiere la construcción de una relación afectiva entre las personas secuestradas y sus captores.

- *Si no se van de la casa, es porque les gusta que les peguen.* Las mujeres no experimentan placer al ser violentadas. La autoculpabilización, la inseguridad, la pérdida de la autoestima, la estigmatización de ser una mujer golpeada, el proteger de la intervención judicial al compañero, el no hacer evidente ante los/as hijos/as la violencia de que se es objeto y la inseguridad económica, son factores que influyen para no dejar la relación.

- *La violencia masculina se da sólo cuando hay golpes de por medio.* La violencia masculina tiene muchas formas de

manifestarse y no necesariamente se puede lastimar, someter o controlar a una persona con golpes. De hecho, la violencia psicológica se considera más devastadora que la violencia física por las mismas mujeres.

- *Por naturaleza los hombres son violentos.* La violencia es fundamentalmente una conducta aprendida en la vida cotidiana y en los distintos espacios donde nos desenvolvemos. En ello juegan un papel preponderante las normas sociales que nos dicen cómo “debe” comportarse un hombre y así configurar la masculinidad.

Como se ha mencionado, señala Ramírez (1998) que las creencias no están restringidas a algunas partes o aspectos de la vida social, sino que forman un conjunto que se refuerza por sus influencias recíprocas.

Las modificaciones de ciertas creencias pueden tener el efecto de bola de nieve cuando son lo suficientemente consistentes. Si no son capaces de enfrentar y articularse con otras creencias, aquellas terminan diluyéndose. En esta perspectiva, algunas concepciones sobre la organización de la familia contribuyen a reforzar la existencia de la violencia masculina como un modo de relación justificable, deseable, necesaria o simplemente dada, asumida como natural.

Este conjunto de creencias está ligado a los estereotipos de género que encasillan las conductas y la expresión de los sentimientos y establece criterios de ejercicio del poder. Las probabilidades de que la familia viva en un ambiente proclive para que la violencia masculina se establezca, tienen que ver con el grado de rigidez de estas creencias en las relaciones dentro de las familias.

Para que una mujer pueda vencer las dificultades de reconocer que aquel individuo con el que se unió por “amor” y con quien decidió formar una familia y tener hijos/as, la maltrata, la golpea, la violenta, no es fácil. Enfrentar esa situación genera angustia, porque la enfrenta a sus creencias (“el amor lo perdona todo”, “no hay como la seguridad que brinda la familia”, “la ropa sucia se lava en casa”).

Además, en la mayoría de los casos no encuentra los apoyos necesarios en su medio que le ofrezcan una confirmación de que la percepción que tiene de la violencia de que es objeto es real y que “no se está volviendo loca” (denuncias que no prosperan, servicios médicos que medicalizan). Estos elementos desalientan la búsqueda de una solución. En cambio, favorecen la adopción de aquellas creencias que le aseguran que las cosas son así. En este proceso se plantea una disyuntiva, reconocerse violentada y encarar algo que parece ser una estrategia orquestada de desistimiento, y ante ello buscarse nuevas certezas o aceptar

que las relaciones son así y encontrar arreglos internos, personales, que le permitan convivir con la violencia como forma de existencia y poner distancia con el sufrimiento que esto genera.

El hombre violento encuentra un medio totalmente favorable que ha allanado el camino para que la violencia contra su pareja se establezca sin mayores reparos. No requiere esforzarse para encontrar justificación a su comportamiento. "los hombres son así", son cabeza de su familia, a quien le deben obediencia todos sus integrantes, comenzando por la mujer; tienen el derecho de corregir (a la mujer y a sus hijos/as) utilizando los medios a su alcance, con la seguridad de que en su casa nadie tiene derecho a intervenir, independientemente de lo que suceda.

En tal sentido existe una percepción errónea de su comportamiento que lacera, enferma y mata, pero que está justificada por las creencias que en su grupo se repiten mecánicamente. Ramirez (1998) concluye diciendo que admitir que vivimos en una constante pandemia de hombres violentos contra sus parejas, no sólo cuestiona al individuo violento sino a la sociedad en su conjunto. Admitirse como hombre violento genera angustia; ejercer la violencia da certeza de masculinidad.

Contextualizar la violencia masculina es problematizar y cuestionar no sólo al hombre violento, sino también a la mujer sumida en una situación de subordinación, y a la sociedad como testigo silente y, por tanto, cómplice de un problema que trasciende a la familia y repercute, a pesar de que parezca una exageración, en el desarrollo social y económico.

La doble moral que se despliega acalla las posibilidades de discutir abiertamente la violencia masculina y deja a la libre voluntad del hombre violento enfrentarse a sí mismo y a las creencias que comparte con su grupo, y poner fin a su conducta destructiva que atenta fundamentalmente contra su pareja y los seres por los que dice sentir afecto y amor; pero también atenta contra sí mismo. También se deja sola a la mujer para enfrentarse sucesivamente a sí misma, a su pareja, a su familia y a las instituciones que le niegan el reconocimiento y el apoyo para romper la relación con su pareja o eventualmente llegar a un arreglo y superar la situación.

Concluyo este capítulo, retomando lo que Corsi (1999) considera acerca de la violencia doméstica, esto es, que implica el uso de la fuerza, constituyéndose en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente en su calidad de "otro". Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un desequilibrio

de poder, que puede estar definido culturalmente, por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

La adquisición de la masculinidad como identidad social o hegemónica para los hombres, ocurre no como la expresión de una supuesta naturaleza para los machos de nuestra especie, sino como un complejo proceso de aprendizaje social. Corsi (1999) señala que así los hombres aprendemos a estar en el mundo a partir de reconocernos y asumir una postura frente a él, la cual la mayoría de las veces está construida a partir de creencias culturales sobre la superioridad del hombre sobre la mujer.

Esta necesidad de autoafirmación es cuestionada o reforzada en la vida cotidiana de los hombres. De nuestros esfuerzos por sostener la identidad masculina dependerá nuestra valoración personal. Es decir, “si me vivo como jefe de la casa, entonces los demás deben de obedecerme”; así, cada vez que desafiamos las creencias de superioridad, ponemos a prueba nuestra propia masculinidad, y aquí es donde cada uno de nosotros construye una manera de “ser hombre”: fraternos, afectuosos, autoritarios, más o menos violentos o tolerantes.

Cualquiera que sea nuestra decisión, estaremos construyendo una valoración personal de lo que es “ser hombre” a través de nuestros actos.

Una de las grandes guaridas masculinas –opina Corsi (1999)-, donde los hombres se refugian de sí mismos y de los demás, es la racionalización. Pensar con lógica y sentido práctico funciona y ha funcionado históricamente en esta patriarcal humanidad, pero difícilmente la razón como discurso, puede dar cuenta cabalmente de los complejos procesos emocionales que los varones viven, por ello, para entrar a la guarida masculina hay que evadir al varón racional, para que podamos hablar con el varón emocional, el que siente y sufre, pero no se permite expresar lo que le pasa, y mucho menos llorar.

Es necesario cuestionar la masculinidad hegemónica o identidad social, vista como una categoría de análisis desde la cual descubrimos cómo cada cultura, contexto social, comunitario y/o familiar, procesa y estimula en los varones ciertas actitudes, donde a partir de las cuales cada varón construye su identidad consecuente con las ideas y prácticas de lo que para ellos significa o han aprendido que es ser “hombre”, así como el lugar de poder que sienten tener con respecto a las mujeres y a otros hombres.

La crisis de poder de los hombres es la manifestación del descontento que un hombre vive consigo mismo cuando, habiendo introyectado la idea de que es superior, valiente, fuerte o poderoso, "todo un Hombre" -identidad social-, no identifica con su autoimagen devaluada, se da cuenta de que no es lo que él creía ser. Uno de los caminos para recuperar su supuesta supremacía, es la violencia o el control sobre los demás, regularmente actúa aparentando lo que no es o no tiene.

Entre más distancia perciba entre su imagen ideal - identidad social- junto con la que proyecta a los demás y la que siente tener de sí mismo -autopercepción-, mayores pueden ser los grados de malestar y de agresividad que ejerza. Tenderá a imponer su identidad social, sin importarle razones ni las circunstancias en las que esté. La identidad social o machista que él posea se constituirá en su principal objetivo, por ello la violencia que él ejerce sobre su pareja o hijos tiene que ver con la lucha por recuperar esa imagen de autoridad que se ha formado a lo largo de su vida.

Lo más importante al dar cuenta de los atributos, ritos, creencias y valores culturales asociados a las masculinidades violentas, es entender que tales creencias y percepciones se materializan en actos concretos y tangibles. Al identificar las estructuras simbólicas y las cosmologías masculinas, se avanza

en la clarificación de la violencia y la opresión de hombres individuales sobre mujeres individuales.

CAPÍTULO 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN ATENCIÓN A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA.

Por el grado de violencia que en mi casa se vivía, mis padres fueron invitados a integrarse a grupos de reflexión¹⁰ donde se abordaba, desde la perspectiva de género, la situación en la que como familia a diario convivíamos.

De esta manera me entero de la existencia de estos grupos, donde a mis padres se les conminó a que se cuestionaran sus formas de relación con violencia y del cómo podrían mejorarlas con el propósito de detener la violencia mejorando su calidad de vida.

Mientras esto acontece al interior de mi familia, inicio mi octavo semestre en la carrera. Siendo la titular de la materia de clase teórica la Maestra Alba Esperanza García López, al grupo nos involucra con temas que abordan la categoría de género: violencia doméstica, violencia en los jóvenes, etc., presentándonos problemáticas sociales que se viven en la actualidad y que por mi propio interés, hasta ahora he profundizado.

Mi primer acercamiento a un programa gubernamental que atendía a hombres violentos, fue en julio de 1998, cuando realicé mi servicio social en la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Por mi currículum vitae que había formado hasta esa fecha, fui invitado a participar como coterapeuta en el trabajo grupal con hombres agresores que canalizaba CAVI (Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar), para su atención psicológica.

Tuve a bien observar, mientras atendía a dichos grupos, los diferentes tipos de violencia con los que un hombre se va conduciendo en la vida. Del cómo utilizan el poder que les da su masculinidad hegemónica para obtener beneficio propio, y cómo cuando se les cuestiona dicha masculinidad, se vuelven agresivos.

El programa de psicoterapia grupal para hombres con el que trabajé en dicha institución, se basó en la perspectiva de género, bajo el modelo de intervención grupal de la Gestalt (Ver Anexo 1)¹¹.

¹⁰ Mi padre fue invitado a integrarse al Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (CORIAC) y mi madre a la Fundación para la Equidad, A. C. (APIS).

¹¹ Anexo 1: Programa de Psicoterapia Grupal para Hombres. Dirección de Apoyo Operativo, Estadística y Evaluación. Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Con catorce sesiones, dicho modelo de intervención aborda temas que invitan a la reflexión sobre la violencia que en la cotidianidad se vive, tanto en la vida pública, la vida laboral, la familia, así como en la misma relación de pareja.

Ocho grupos tuve, compartiendo la responsabilidad con la titular de psicología de dicha área. Cada grupo tuvo veinticinco personas, de las cuales, un grupo indeterminado provenían de la misma institución, esto es, eran judiciales; fue todo un reto atenderlos, puesto que a terapia incluso llegaban armados.

Mi segundo acercamiento a un programa gubernamental que atendía la violencia fue en septiembre del 1999, cuando ingresé a laborar en el Centro Integral de Apoyo a la Mujer “Elena Poniatowska” con sede en Iztapalapa, dependiente del Instituto de la Mujer y del Gobierno del Distrito Federal.

En esta dependencia gubernamental no había un programa de intervención que atendiese a los hombres generadores de violencia, más bien, la atención se enfocaba a mujeres, niñas y niños que viven y sufren violencia doméstica. Por lo tanto, era cuestión del interés de cada psicólogo que atendiera tal problemática. En mi caso y por mi experiencia en grupos con hombres, brindé la atención.

Múltiples fueron los hombres en total que asistieron a terapia individual con el propósito de frenar la violencia que en sus hogares cometían. La mayoría coincidió en que su cuestionamiento se produjo con sólo ser televidentes del programa “Diálogos en confianza” que el canal 11 pasa de lunes a viernes por la mañana en televisión abierta local¹².

Cada uno traía una problemática diferente, con el común de haber ejercido violencia dentro y fuera de su hogar. Ya en terapia, uno por uno fueron desglosando las formas y los modos de cómo la ejercían: con golpes, jalones, empujones, jalando el cabello, encerrando a su pareja y a sus hijos mientras salía a trabajar, intentando lesionar con armas punzocortantes, aventándole cosas, forzarla a tener relaciones sexuales, cosificándola, degradándola, amenazándola, mintiéndole para obtener algún beneficio, engañándola con otras relaciones, a veces infectándola de enfermedades de transmisión sexual, herir emocionalmente a su compañera y a sus hijos, con el objeto de destruir sus sentimientos y su autoestima, criticar, elaborar juicios de valor, invalidando su opinión, descalificándole algún punto de vista, limitarle a su compañera la vida social, etc..

Por lo general, estas formas de violencia, nos dice Ramírez (2002), son empleadas de forma progresiva. La violencia

¹² Canal 11. Televisión abierta. Instituto Politécnico Nacional. México, D. F.

emocional desequilibra a la persona; empieza a dudar de su habilidad para procesar la información que recibe y por lo tanto la deja expuesta a ser controlada. Este tipo de violencia funciona al imponer las ideas de una persona sobre la otra. Si la persona rehúsa dejarse controlar por medios supuestamente sutiles, el agresor avanza y comienza a utilizar métodos más claros, como la violencia verbal. Si aún así la persona no se deja controlar y se opone abiertamente, entonces el agresor utiliza el último recurso: la violencia física.

Ramírez concluye que el hombre invierte una gran cantidad de tiempo y energía invadiendo los espacios de su pareja como si fueran suyos. La idea es que mientras más invada los espacios de ella, su pareja tenga menos capacidad de actuar para generar cambios y tomar sus propias decisiones.

Al tener invadidos sus espacios, ella no puede coordinarlos y esto provoca que su análisis de las situaciones sea incompleto y se sienta desequilibrada. Cabe insistir en que estas invasiones son cuidadosamente calculadas por el agresor para causar el daño suficiente y así mantener a la mujer predispuesta a ser controlada.

Trabajé tres puntos que consideré de suma valía: el primero, la importancia de reconocer la violencia que ejercían dentro y fuera del lugar, validando así el daño infligido a su

pareja, a su familia, a sus amistades, y cómo esta actividad es parte ya de su estilo de vida que poco a poco va minando sus relaciones sociales, por lo que se tenía que erradicar.

En el segundo punto, confronté el abuso del poder que utilizan para obtener “beneficios” pasajeros que al tiempo se revierten, tanto con su pareja y su familia, cuestionándoles del daño que esta actitud acarrea a la persona afectada (baja autoestima, culpabilización del enojo del agresor, etc.). Y cómo ello genera alejamiento, miedo y finalmente abandono, quedándose solos en la vida familiar.

En el último punto, les fui abordando con ejemplos varios cómo se iba construyendo socialmente la masculinidad, y cómo cuando había una crisis de poder, desataba una crisis en los hombres, que se evidenciaba en dolor, vulnerabilidad, frustración, incompreensión, desacierto, victimización, intolerancia, prepotencia; así también se desataba una crisis del reconocimiento social, evidenciándose con la pérdida de poder, discriminación de autoridad, poca credibilidad del dominio y control de situaciones con personas allegadas, pérdida de privilegios, incluso, discriminación de su virilidad. Esta crisis en los hombres, por lo general, genera hacia su pareja y la familia, diferentes tipos de violencia ya descritos anteriormente.

También trabajé en el cuestionamiento de hábitos de agresión: identificarlos, procesarlos, integrar nuevos comportamientos en el manejo de la frustración.

Considero de suma importancia el hecho de que un programa televisivo halla sido el detonante para que los hombres que atendí en psicoterapia, se mantuvieran en ella por más de doce sesiones, aprendiendo a identificar en qué momento se sentían violentados, así como también a detener tales expresiones de violencia, evitando así lastimar a su pareja e hijos, y a personas cercanas a él, incluidos otros hombres.

Mi tercer acercamiento a un programa gubernamental que atendía la violencia doméstica, fue en enero del 2001 cuando ingresé a laborar en el Módulo Delegacional de Atención a la Mujer (MODAM), dependiente de la Delegación Política Iztapalapa.

Los MODAM son instancias orientadas a promover y desarrollar acciones positivas tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en ellos se promueve el desarrollo integral de la mujer así como el conocimiento y ejercicio de sus derechos y participación¹³.

¹³ [http://: www.gdf.com.mx](http://www.gdf.com.mx) Delegación Política Iztapalpa. Gobierno del Distrito Federal.

En este proyecto, atendí a mujeres que solicitaban ser orientadas y atendidas por la violencia que vivían. Mi trabajo consistió en brindarles terapia individual y familiar, y en algunos casos, porque las circunstancias así lo permitieron, llevé el caso de treinta y dos hombres que se interesaron por llevar un trabajo terapéutico.

Mi intervención con estos hombres consistió en orientarlos a hacerles patente la destructividad y desintegración familiar que generaba la violencia que venían ejerciendo al interior de sus hogares. Definitivamente fue una labor difícil, puesto que en el transcurso del trabajo terapéutico, los hombres no reconocían que ellos eran los que generaban la violencia con sus compañeras y sus hijos; culpaban, y ante esta incredulidad de explicarse tal fenómeno, paralelamente se lamentaban que sus mismos hijos adolescentes fuesen violentos con ellos y con su entorno social.

Me apoyé en confrontar dicha violencia con ejemplos en donde los hombres generalmente ejercen la violencia sin que de ello se percaten, en el entendido de que estas formas de relacionarse con el paso del tiempo se vuelven un estilo de vida.

En este sentido, mi trabajo se centró en abordar dos líneas de intervención: la primera consistió en explicarles cómo la sociedad, en su conjunto, ha establecido reglas y normas de

cómo deben comportarse un hombre y una mujer, y cómo de estas exigencias sociales los padres van educando en principios, valores y actitudes a sus hijos. De la educación que se va transmitiendo de generación en generación en las familias y de cómo por cada espacio geográfico, tiempo y cultura tienen ciertas exigencias propias del cómo debe o no comportarse un hombre o una mujer.

La segunda, consistió en cuestionarles sus emociones y sentimientos: enojos, iras, tristezas, frustraciones, alegrías, angustias, miedos, etc., relacionadas con situaciones específicas de violencia con respecto a su relación de pareja y su familia, de la violencia que habían venido generando y que, fruto de ello, su relación con su compañera se mermara a tal grado que, harta de esta forma de relación, acudía a denunciarlo o simplemente se veía en la imperiosa necesidad de salirse de casa junto con sus hijos como la manera más primitiva de mantenerse viva, generando en ello una crisis de identidad en el hombre, y ante esta crisis cualquiera de los dos asistían a ser orientados en terapia. En este sentido, les invitaba a cuestionarse de tal actitud que tenían frente a su vida.

Desglosar estas crisis tanto en los hombres como en las mujeres, fue una tarea enriquecedora que propició a que definiera el tema de mi titulación. Un factor común en sus

historias era que utilizaban el poder para obtener beneficio propio en la atención a su persona.

Durante este tiempo, empecé a atender a mujeres que tenían a sus concubinos en reclusión y/o que habían egresado de éstos; entonces, su preocupación se centraba en que observaban que les costaba trabajo integrarse a la vida social, así como en lo laboral y lo familiar, elevando considerablemente la violencia que éstos ejercían hacia ellas y a sus hijos, auspiciando una inestabilidad permanente.

Por tanto, empecé a recibir a una población nueva que solicitaba atención, hombres que habían estado en reclusión por haber cometido algún delito, canalizados por el Presbítero José Luis Téllez García¹⁴, Párroco de la Iglesia de Cristo Rey, lugar de culto católico cercano a mi centro de trabajo.

De esta nueva población de hombres que empecé a atender, observé un fuerte amalgamiento entre su masculinidad hegemónica, su codependencia a las drogas y al alcohol y una constante inestabilidad laboral que, a su vez, aumentaba su violencia contenida.

¹⁴ Párroco de la Iglesia de Cristo Rey, ubicada en Calle Guerra de Reforma 1131, Col. Leyes de Reforma 3ª Sección, Del. Iztapalapa, además de ser el Director de la Comisión Pastoral Penitenciaria de la Arquidiócesis Primada de México, A. R. . Año 2002.

Deseo ejemplificar un caso que atendí: “Sergio” llegó a consulta invitado por su esposa “María” para tomar terapia de pareja por la violencia que empezó a vivirse en su hogar desde que éste había llegado a casa después de haber estado casi seis años en prisión.

A sus veintiséis años de edad, “Sergio” sintió el rechazo de la sociedad al negarle trabajo. No contaba con el apoyo de su familia de origen , puesto que el día que lo detuvieron, se escondió en la casa de su madre donde se le detuvo; ahora que ha salido de prisión, la madre no le permite la entrada a su casa aduciéndole que con eso pagaba la burla que ella y sus hermanos recibieron por parte de los vecinos al tener un familiar que había robado.

Sin trabajo, y viendo que su mujer se iba a las casas a hacer aseo para sobrevivir con lo que ganaba, del tiempo que se tardaba en regresar empezó a “molestarse”, ya se le había olvidado lo que era que sus hijos lloraran porque su mamá no les complacía comprándoles algún juguete en el mercado, ni siquiera sabía qué era estar solo cuando sus hijos se iban a la escuela; y su mamá los recogía y por la tarde llegaban todos juntos, entonces, empezaron las peleas.

“María” por más que le explicaba a “Sergio” que ya estaba organizada de esa manera para cubrir el tiempo que le

implicaba tanto el trabajo como la responsabilidad de atender a sus hijos y las actividades de la misma casa, éste no lo entendía. “Sergio” le cuestionaba del por qué se tardaba tanto en ir a hacer el aseo de algunas casas, que a lo mejor tenía otros hombres con los que se prostituía, que lo entendía, pero que si ya estaba él ahí, que lo mejor era que ni saliera de casa; que si ya no lo quería e iba a estar con esa “actitud”, que mejor se fuera de la casa; por supuesto que estos reclamos eran acompañados con insultos, con gritos, con amenazas, entonces “María” fue a buscar ayuda y llegó al MODAM¹⁵.

La primera instancia que recibió a “María” en el MODAM fue el área jurídica; la oportuna orientación de dicha instancia, le significó la ansiada seguridad que buscaba para que ella se presentara en el área de psicología, continuando así la atención que solicitaba. Al ir desglosando su problemática, fue necesario llamar a “Sergio” a que diera su testimonio, y es así como él llegó a terapia.

“Sergio” había estado cinco años, once meses y catorce días en prisión por robo de autopartes. Como su condición económica no le era favorable, no pudo pagar un abogado que por lo menos le bajara en tiempo la sentencia que el Juez le había dictado, cumpliendo así de principio a fin su sentencia, y saliendo de la prisión a la edad de veintiséis años.

¹⁵ Módulo Delegacional de Atención a la Mujer. Instancia de atención ciudadana en Iztapalapa.

“Sergio” se había desarrollado en algún barrio de Iztapalapa; de las exigencias que en la secundaria pasó para formar parte de cierta banda de jóvenes que se dedicaba a molestar a las mujeres en la escuela, siguió por competir entre ellos mismos para adquirir armas en el mercado negro, recuerda que las presumían en la escuela, y que luego se iban a los bailes que se hacían en las calles y ahí, después de fumar cocaína o marihuana, y sólo para saber cómo se escuchaba el tronido de sus armas, las disparaban al aire, haciendo que con ello dichas fiestas populares se acabaran en desbandada de la gente ahí reunida. Lo presumía en todo momento y en toda situación.

En uno de esos bailes conoció a “María”. La enamoró y se la llevó a su casa, no tardó en quedar embarazada, y procrear uno tras otro tres hijos. Ni siquiera el año les separaba de edad entre cada niño. Entonces las necesidades económicas se hicieron mayores.

La valentía que después de consumir drogas sentía, lo llevó a robar taxis y cambiarlos por tres mil pesos en el mercado negro. Una racha buena le decía que lo mejor era robar autopartes de carros deportivos que se vendían muy bien. Pero fue detenido, y su “negocio” que iniciaba quebró.

Ya en prisión, varios hombres le achacaban ser soplón, entonces tuvo que defenderse peleándose con quien se le pusiera enfrente, porque tenía que demostrar a cada momento su hombría de no ser lo que le imputaban los demás internos. Empezó a generar cierto coto de poder por esa “valentía”, creyéndose en cada momento invencible.

Comenzó a traficar droga dentro de la instancia carcelaria en complicidad con algunas autoridades, haciendo que hombres sumidos en la codependencia de las mismas hicieran todo lo posible por tenerlas sin respetar siquiera su propia seguridad, esto es: cuidarlo, distribuir droga, cobrarla, vender protección a otros internos, “picar” a los que no le querían pagar dicho vicio, comprar años de cárcel a internos con sentencias máximas, etc.; cada “servicio” era pagado con unos cuantos gramos de “piedra”¹⁶, un “churro” de marihuana o “una mona” de solvente, y la seguridad de seguir perteneciendo a dicha “organización”.

Entonces su poder se hizo evidente en todo momento, porque manejar droga le hacía ser “un hombre muy capaz” frente a los demás con los que convivía a diario. Fue a base de la violencia física y sexual que él ejercía, además de la de sus “trabajadores”, y del miedo que generaba a su paso por las galeras de la misma cárcel, que se hizo respetar porque su palabra valía más que la misma droga que distribuía.

¹⁶ Una de las formas en la que se distribuye y se consume la droga de la cocaína.

Estando en casa, todo era distinto, ya no tenía ese poder; sin trabajo, sin dinero, sin que nadie le hiciera caravanas por el poder que tenía, cuestionaba en todo momento el “comportamiento” de su esposa de salirse a trabajar, de no sentirse “atendido” como él esperaba que fuese, de oír de nuevo los gritos y el barullo de sus propios hijos sin que pudiese controlarlos, de no sentirse “querido” por su esposa; fue como empezó a enojarse y a querer poner “orden” como lo tenía aprendido, a base de la violencia.

El no tener qué hacer en todo el día le hizo ver televisión, y se empezó a interesar por un programa de entrevistas y de respuestas que el canal 11 pasa todas las mañanas con temas varios de interés social. Ese día se interesó por aquél programa donde se entrevistaba a toda “la bandota de Santa Martha: la grande”, y observó cómo algunos de sus “trabajadores” habían logrado llegar a ese lugar, lo que equivaldría a que ya eran similares a él en cuanto a hombría se refería, y eso le enorgullecía. Lástima que ya no estaba dentro, decía, para hacer algo y poderlos acompañar hasta ese lugar.

Siguió viendo los programas, entre los cuales estuvieron las entrevistas que se le hicieron a los que dirigen el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. En donde explicaban la violencia que los hombres ejercían al interior del

hogar y lo que lograban si se daba el cambio de actitud frente a la misma, esto es, replantearse sobre el origen de la manera en que venía maltratando a su esposa y a sus hijos, a los vecinos y a él mismo finalmente.

Se interesó en asistir a psicoterapia porque quería ver si su “problema” era nada más lo que había aprendido estando en la cárcel o si era desde que era pequeño. Entonces, se le brindó la atención psicológica a él, a su esposa y a sus hijos.

Esta experiencia clínica me permitió entrever una de las tantas formas en las que se presenta la violencia masculina en la cotidianidad, y cómo se vuelve un problema social cuando las instituciones encargadas de dar prioridad a resolver el rezago de la educación, la generación de empleos, atender las necesidades de salud de la población, la vivienda y la seguridad, no cumplen su tarea y propician con ello la generación de la delincuencia, del pandillerismo, de la prostitución, la corrupción en todos los ámbitos sociales, incluso, la misma violencia familiar.

La Arquidiócesis Primada de México, A. R., es una Institución religiosa católica que dicta un estilo de vida relativo a las enseñanzas que dejó su creador. Está conformada por cierta estructura que promueve valores y principios por la vida desde su muy particular punto de vista; y uno de los espacios donde promueve estos dogmas son las mismas cárceles.

En México es bien sabido que las instituciones religiosas entran a las cárceles ofreciendo fe y esperanza, bajo sus propios dogmas particulares, a aquellas personas que no son visitadas por sus familiares o que en su defecto han perdido la creencia de poder salir algún día de ese lugar, a aquellas que la sociedad en su conjunto ha excluido por el hecho de haber delinquido y con la idea de volverlos sus adeptos a tales religiones. Y la Comisión de Pastoral Penitenciaria no es la excepción en este rubro.

Dicha comisión tiene una casa-hogar llamada “Familia Alternativa”¹⁷, que “es un espacio-lugar-oportunidad que se ofrece a personas que han estado en la cárcel para que tengan la opción de empezar una nueva experiencia en la libertad; tener la oportunidad de reencontrarse a sí mismos como personas, adquirir a través del trabajo, la oración y la solidaridad, habilidades para reubicarse socialmente y rehacer, o hacer por primera vez, un proyecto de vida, que les permita vivir mejor con ellos mismos y con los seres que les rodean, reduciendo las posibilidades y probabilidades de volver a delinquir”¹⁸.

¹⁷ Casa_hogar “Familia Alternativa”, ubicada en la calle Guerra de Reforma 1131, Col. Leyes de Reforma 3ª Sección, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal dentro de las instalaciones de la Parroquia de Cristo Rey.

¹⁸ Manual de Intervención en la Casa-hogar “Familia Alternativa”. Mecanograma. Sin Fecha. Sin Autor.

Ingresé a trabajar en tal insigne Institución como responsable del área de Psicología. Mi labor consistió en coordinar dicha área, realizando tres actividades esenciales: entrevistando a personas que han alcanzado algún beneficio de prelibertad y que dicha institución les otorgará el aval moral o laboral para su pronta libertad, darles psicoterapia a las personas que viven en la casa-hogar llevando un control de seguimiento y, por último, integrar a dichas personas en actividades sociales que propicien su reinserción social.

Es menester aclarar que mi función es totalmente profesional, sin inmiscuir ningún indicio de religión con el área que a mi cargo represento.

Me fue necesario acercarme a la literatura relacionada con el tema de la criminología, para leer a aquellos autores que han escrito sobre el tema y tener el conocimiento suficiente para saber a lo que me enfrentaba, sin embargo, el interés que más me acercó a aceptar a trabajar en dicha institución, fue la de acercarme a la gente que socialmente está excluida por el solo hecho de haber estado en reclusión y su relación que existe con su origen en el estrato social: la pobreza.

Me obligué a reflexionar en cuanto a aquella exclusión social y la psique del individuo que delinquiró y del entorno socio cultural en el que este se desarrolló; los motivos por los que

delinquieron son variados, y nunca traté de cuestionarlos, aunque al leerlos me dieran la dirección para esclarecer el origen del mismo.

Si bien es cierto que Michel Foucault (2003), hace referencia al espacio de la exclusión en la sociedad, cuyos habitantes simbólicos son los “leprosos”, los mendigos, los vagabundos, los locos, los violentos, los que están en los centros penitenciarios, etc., y en el fondo de los esquemas disciplinarios la imagen de la “peste” vale por todas las confusiones y los desórdenes.

Tratar a los “leprosos” como a “apestados”, proyectar los desgloses finos de la disciplina sobre el espacio confuso del internamiento, trabajarlo con los métodos de distribución analítica del poder, individualizar a los excluidos, pero servirse de los procedimientos de individualización para marcar exclusiones.

Afirma que esto es lo que ha sido llevado a cabo regularmente por el poder disciplinario desde los comienzos del siglo XIX: el asilo psiquiátrico, la penitenciaría, la correccional, el establecimiento de educación vigilada, y por otra parte los hospitales, de manera general todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación (loco-no loco; peligroso-inofensivo; normal-

anormal); y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante, etc.).

De un lado, se “apesta” a los leprosos; se impone a los excluidos la táctica de las disciplinas individualizantes; y, de otra parte, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar quién es “leproso” y hacer jugar contra él los mecanismos dualistas de la exclusión.

La división constante de lo “normal” y de lo “anormal”, a que todo individuo está sometido, se prolonga hasta la actualidad; la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los “anormales”, hace funcionar los dispositivos disciplinarios a que apelaba el miedo a la peste. Todos los mecanismos de poder que, todavía en la actualidad, se disponen en torno de lo anormal para marcarlo o para modificarlo, componen estas dos formas de las que derivan de lejos.

El *Panóptico* de Betham –citado por el mismo autor–, crea la manera de cómo resolver esta situación de vigilar y hacer sentir vigilado al que “rompe” con esas reglas de la sociedad, a los “leprosos”, a los “anormales”, creando un edificio, una cárcel, construido de tal manera y modo que toda su parte

interior se pueda ver desde un solo punto¹⁹(2001). Desde el punto de vista del guardián está remplazada por una multiplicidad innumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos, por una soledad secuestrada y observada.

De ahí el efecto mayor del panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. En suma, que los detenidos se hallen insertos en una situación de poder de la que ellos mismos son los portadores. Para esto, es a la vez demasiado y demasiado poco que el preso esté sin cesar observado por un vigilante: demasiado poco, porque lo esencial es que se sepa vigilado; demasiado, porque no tiene necesidad de serlo efectivamente.

El *Panóptico* es una máquina de disociar la pareja ver-ser visto: en el anillo periférico, se es totalmente visto, sin ver jamás; en la torre central, se ve todo, sin ser jamás visto. Dispositivo importante, ya que automatiza y desindividualiza el poder. Éste tiene su principio menos en una persona que en cierta distribución concertada de los cuerpos, de las superficies, de las luces, de las miradas; en un equipo cuyos mecanismos internos producen la relación en la cual están insertos los individuos.

¹⁹ Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. 22ª Edición. México, 2001. Pp. 1131

Las ceremonias, los rituales, las marcas por las cuales el exceso de poder se manifiesta en el soberano son inútiles. Hay una maquinaria que garantiza la asimetría, el desequilibrio, la diferencia. Poco importa, por consiguiente, quién ejerce el poder.

Cuanto más numerosos esos observadores anónimos y pasajeros, más aumentan para el detenido el peligro de ser sorprendido y la conciencia inquieta de ser observado. El *Panóptico* es una máquina maravillosa que, a partir de los deseos más diferentes, fabrica efectos homogéneos de poder.

El dispositivo panóptico no es simplemente un punto de unión, un cambiador entre un mecanismo de poder y una función; es una manera de hacer funcionar unas relaciones de poder en una función, y una función por esas relaciones de poder. Por lo tanto, concluye el autor que el panoptismo es el principio general de una nueva “anatomía política” cuyo objeto y fin no es la relación de soberanía sino las relaciones de disciplina.

Una de las líneas institucionales de trabajo es la de vigilar y monitorear las actitudes de cada persona, con el propósito de observar a detalle aquellos posibles errores de conducta que la persona comete, para sancionarla y ejemplificar dicha falta ante los restantes de la casa, como la manera de enseñarles a

mejorar su calidad de vida. Esta permanente vigilancia es precedida por otra línea de trabajo que es la de modelar, con la propia vida personal de cada uno, los principios y valores personales, magnificándolos en todo momento y gratificando aquellas actitudes que sean evaluadas como benéficas para esa persona en cuestión.

La prisión, continua Foucault (2003), lugar de ejecución de la pena, es a la vez lugar de observación de los individuos castigados. En dos sentidos, afirma el autor. Vigilancia naturalmente, pero conocimiento también de cada detenido, de su conducta, de sus disposiciones profundas, de su progresiva enmienda. Las prisiones deben ser concebidas como un lugar de formación para un saber clínico sobre los penados; “el sistema penitenciario, dice León Faucher (citado por Foucault, 2003), no puede ser una concepción *a priori*; es una inducción del estado social. Existen enfermedades morales así como accidentes de la salud en los que el tratamiento depende del lugar y de la dirección de la dolencia”. Lo que implica dos dispositivos esenciales. Es preciso que el preso pueda ser mantenido bajo una mirada permanente; es preciso que se registren y contabilicen todas las notas que se puedan tomar sobre él.

Señala el autor que el tema del *Panóptico* –a la vez vigilancia y observación, seguridad y saber, individualización y

totalización, aislamiento y transparencia- ha encontrado en la prisión su lugar privilegiado de realización, sin embargo, me parece que lejos está solo de aplicarse a aquellas instituciones de disciplina: instituciones militarizadas, cárceles, correccionales, albergues para niños de la calle o lugares de desintoxicación, etc.; creo que está más ligada a las relaciones interpersonales que se dan en la vida cotidiana de cada hombre y mujer, y que mucho influye la historia propia de cada quien.

Cuando una persona llega a la casa-hogar , la primera instancia que lo recibe es el área de Trabajo Social, quien les abre expediente, les entrega el reglamento de la casa, coteja datos en expedientes de las autoridades y realiza visitas domiciliarias, y junto con el área de Jurídico, se hacen cargo de sus trámites legales ante las instancias de Gobierno.

El siguiente paso consiste, en que al nuevo inquilino se le canaliza al área de Psicología, donde, además de realizarle la entrevista inicial y el llenado de un formato, se anotan los datos clínicos y de personalidad más relevantes para formar el expediente psicológico, que permita contar con una memoria de cada caso.

Se le aplican pruebas psicométricas o cuestionarios pertinentes, que permitan tener algunos datos objetivo de tipo clínico-educativo; haciendo hincapié en el desarrollo de

observaciones socio-comportamentales que permitan planear la intervención psicoterapéutica. Toda esta información se concentra en una hoja de trabajo que a su vez se anexa al expediente clínico.

Después se realiza una evaluación médica en donde se practica una revisión ocular de su cuerpo entero²⁰ y se levanta un reporte de las condiciones de salud con las que se recibe a dicha persona, a su vez se abre expediente clínico de aquellas enfermedades que padezca, así como de su seguimiento en las mismas. Son comunes las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades de la piel, así como enfermedades propias de las cárceles: piojos blancos, ladillas, pulgas, chinches, etc.. A veces es necesario que quien esté cubriendo la guardia correspondiente y tenga que recibir a una persona que llegue a formar parte de la casa-hogar, pase junto con ella al área de medicina, donde se tomarán las medidas de protección para los demás que viven dentro de las instalaciones.

Hemos tenido contagios masivos de piojos blancos, ladillas, chinches, piojos, pulgas, así como enfermedades de transmisión sexual: principalmente papiloma humano, por lo tanto, hemos tomado medidas de control de sanidad extremas,

²⁰ Nuestra experiencia de llevar a cabo este método se debe a los constantes contagios de enfermedades propias de las cárceles que en un principio se daban en la casa-hogar y una manera de controlar dichos contagios es pedirles que se desnuden, y en una revisión ocular rápida el médico en cuestión identifica probables riesgos para los que viven en la casa; las enfermedades más comunes se catalogan entre infecciones

esto es, que cuando se recibe por la noche a las personas y no se encuentra el servicio de medicina abierto, únicamente se les dice a los hombres que llegan que se les va a hacer una revisión ocular de su cuerpo entero por aquello de que puedan traer alguna enfermedad propia de la cárcel que pueda ser foco de infección para todos los que habitan en la casa; se acompaña a los hombres a bañarse y se les realiza una revisión ocular mientras se bañan. Todo esto se hace con estricto apego a la dignidad de la persona, respetando la confidencialidad del caso.

Cuando las personas llegan a la casa-hogar se comprometen a las exigencias y reglas de esta familia. Pero como salen de la cárcel con temores y esperanzas, con desconfianza y enojo y con una oscilación entre sentido de libertad *versus* sentido de opresión, es natural que presenten resistencias que se manifiesta en diferentes fases. En el Manual de Intervención están inscritas cinco fases por las que pasa cada persona que llega a la casa-hogar: la primera etapa la llaman de incredulidad, la segunda de resistencia, la tercera de cooperación, la cuarta de autonomía y la quinta de despedida.

Las personas que salen de prisión pasan por una serie de etapas caracterizadas por comportamientos, emociones, sentimientos, creencias, hábitos y actitudes; con ciertas fortalezas y debilidades. Es pertinente aclarar que estas etapas

de transmisión sexual, entre ellas el vih-sida, infecciones de la piel, la sarna, el pie de atleta, los piojos, las

no son estrictamente rígidas, son variables en cuanto a la pretensión que la persona tenga, esto es, no existen tiempos específicos de las etapas en las que tal individuo transita.

En la etapa de la incredulidad, recién llegan a la “Familia Alternativa”, la mayoría de los ex -internos presentan una etapa caracterizada por la incredulidad y la desconfianza. No creen que están libres; que si bien durante el primer mes hay restricciones necesarias para su inserción en la casa-hogar, de hecho están libres: tienen qué vestir y qué comer; tienen un techo; tienen obligaciones; también tienen derechos; su compromiso es cumplir con las reglas básicas y necesarias para convivir con otros.

Esto tiene un costo mínimo: cooperar en el gasto y trabajar por el mantenimiento de la casa. Su reacción es normal: desconfianza e incredulidad, pues su punto de comparación es la cárcel donde todo tiene segundas intenciones, injusticias y menosprecio por la persona; viene de un lugar en el que la extorsión y el engaño son la constante y su primera reacción es tratar de igualar o comparar las experiencias.

Además, se da un intento de manipulación para ir calando hasta dónde pueden llegar, esto se da por la repetición de los comportamientos que les fueron necesarios para sobrevivir en

pulgas, las chinches, el piojo blanco, las garrapatas, las ladillas, etc.

prisión y por la creencia de que: “si tu me ayudaste y ahora estoy bajo tu tutela, tú me debes dar todo”.

En la etapa de la resistencia, las personas que llegan a la casa se comprometen a las exigencias y reglas de la “Familia Alternativa”. Pero hay que tener presente que existen grados de resistencia, dependiendo de los recursos psicológicos: capacidad de inteligencia, capacidad de aprendizaje, capacidad de manejo emocional, capacidad de habilidades sociales, etc.

Dichos grados de resistencia se presentan desde el rechazo total al sistema y a responsabilizarse de su conducta, pasando por una cooperación fingida, hasta realmente intentar y querer cambiar, pero no saber cómo.

Sucede que, ingresar a la tercera etapa de la cooperación, implica mayor responsabilidad, es decir, que la persona en cuestión empieza a asumir las consecuencias de sus acciones, se hace cargo de sí mismo y empieza a cooperar más en su superación personal; empieza a responsabilizarse o a inquietarse por apoyar de alguna manera a su familia de origen o la propia.

En la cuarta etapa de autonomía, se espera que las personas se manejen mejor a sí mismas ante el mundo, esto es, haber adquirido habilidades emocionales, sociales, laborales, de

superación de adicciones, de manejo sano de su sexualidad, y que su sentido de autoestima sea lo suficientemente fuerte.

Se le ayuda a tener éxito en su vida y en su superación personal, fomentándole que genere redes de apoyo de ese entramado de relaciones afectivas, laborales; explicándole que se construyen a través de las interacciones, que generen confianza en aquellas personas a su alrededor, ya que pueden recibir a cambio beneficios mutuos de apoyo y de recompensas.

En la última etapa que es la de la despedida, explica dicho Manual de Intervención, como en toda familia los hijos nacen, se hacen autónomos y hacen su vida; y como en toda familia “...algunos saben cuándo irse y a otros hay que darles un empujón...”. Se espera en todo momento que la persona que sale de la casa tenga las herramientas y elementos suficientes para enfrentarse a la vida de forma autónoma, responsable, seguros de sí mismo.

Conocer los casos clínicos de las mujeres que llegan a la casa-hogar, es muy desolador. Marcela Lagarde (1993), hace mención de los delitos que cometen las mujeres, y en ese sentido, yo encuentro su relación con sus pesares emocionales:

a) Delitos contra la salud: narcotraficantes.

- Mujeres que cometen delitos al lado de sus hombres y son detenidas y apresadas junto con ellos.
- Mujeres conminadas al delito por el hombre preso.
 - b) Robo: ladronas.
 - c) Rapto, secuestro y explotación de menores: robachicos.
 - d) Maltrato de menores, abandono, infanticidio y filicidio.
 - e) La acusación judicial: locura.
 - f) La prostitución: prueba del delito de filicidio.

Azaola (2002), aborda el tema de la mujer en prisión en México y nos informa que existen un total de 446 establecimientos penitenciarios de todo tipo, desde los reclusorios preventivos de las grandes ciudades y los centros federales de alta seguridad, hasta las cárceles de las comunidades más pequeñas y remotas, que en su conjunto albergan, hasta el mes de mayo del 2001, una población en números redondos de 161 mil internos, de los cuales cerca de 7 mil son mujeres. Actualmente oscilan entre 10 mil las que se encuentran en prisión.

Azaola y Yacamán (1996) elaboran un perfil de las mujeres que se encuentran en prisión en México, en donde 70 por ciento tiene entre 18 y 35 años de edad. Una tercera parte son solteras, otra casadas y otra más vivía en unión libre, no obstante lo cual, cerca de 80 por ciento son madres y tienen en promedio tres hijos.

En cuanto a la escolaridad, 70 por ciento tiene como nivel máximo la primaria y, dentro de ellas, 20 por ciento es analfabeta. El 30 por ciento restante se distribuye entre las que tienen algún grado de secundaria y unas cuantas que han cursado la preparatoria o alguna carrera corta.

Con respecto a la ocupación que desempeñan antes de ingresar a la prisión, la mitad de las mujeres se encontraba en el hogar y la otra mitad trabajaba como comerciante, mesera, empleada doméstica, secretaria, cajera o prostituta y, en menor proporción, en actividades agrícolas o industriales.

En cuanto al delito, la mayoría, 36 por ciento, se encuentra interna por delitos relacionados con el traslado de drogas; 33 por ciento por delitos relacionados con la propiedad; 14 por ciento por homicidio; cuatro por ciento por lesiones; tres por ciento por robo de infante; dos por ciento por delitos sexuales y seis por ciento por el conjunto de otros delitos, entre los que se encuentran el despojo, el daño en propiedad ajena, el allanamiento, etc.

A lo anterior debe agregarse que, como regla general, las internas pertenecen al sector socialmente más marginado, como ocurre en todas partes. Se trata del reclutamiento preferencial de los pobres por parte de los sistemas de procuración de

justicia, que ha sido tantas veces denunciado por los críticos del derecho penal.

Rosa María Puente (1983) coincide con Azaola y Yacamán (1996) que en el caso de las mujeres mexicanas, si bien los tipos delictivos varían con los que predominaban hace algunas décadas, los motivos siguen siendo los mismos. El transporte de pequeñas cantidades de droga, por el que se les denomina “mulas” o “burreras”, ha venido a ocupar el lugar del robo; es decir, el principal motivo que las impulsa a cometer esta clase de delitos es su precaria situación económica y el deseo de poder satisfacer las necesidades de sus hijos.

Como es bien sabido, el negocio de las drogas es un fenómeno globalizado que arrastra poderosas redes del crimen organizado. Dentro de éste, las mujeres constituyen sólo el último eslabón de la cadena y son enganchadas contando con su pobreza. En tanto que dentro de dichas redes ellas no ocupan una posición jerárquicamente relevante, se les considera prescindibles, por lo que muchas veces son denunciadas por quienes las contratan, cubriendo de esta forma su cuota con las autoridades y contando con que no les será muy difícil encontrar otras mujeres que las remplacen.

Por otra parte, y si bien el sistema penitenciario mexicano se caracteriza por adoptar una política que, en teoría, favorece

el contacto de los internos con su familia y su pareja, emplea, sin embargo, distintos criterios para los internos hombres que para las mujeres. Mientras que a los varones se les permite definir con un amplio margen de libertad quién es la mujer que acudirá los días y horas señalados para la visita conyugal, a las internas se les imponen una serie de requisitos y obstáculos que limitan su derecho conyugal.

La interna debe demostrar que quien pretende acudir a la visita conyugal es su esposo, había procreado hijos con ella o vivían en una relación de concubinato, y no es raro que, aún después de haber demostrado lo anterior, el personal determine que el individuo con el que la mujer ha resuelto relacionarse no es conveniente para ella, por lo que se le impide que la visite.

El resultado es que la institución infantiliza a la mujer interna y adopta decisiones que le corresponden tomar a ella. Queda claro, además, que las medidas que adopta la institución, en este caso, se rigen por una doble moral que no se aplica de la misma manera a los hombres que a las mujeres internas. Los estereotipos de género y la distinta manera en que a partir de éstos se aborda la sexualidad del hombre y de la mujer, provocan que el sistema penitenciario coloque a la mujer en una posición de desventaja frente al varón.

En las historias que cuentan las mujeres, encontramos desviaciones significativas en lo que respecta a las oportunidades de trabajo y educación que se brindan a hombres y a mujeres en prisión. Las normas que rigen el sistema penitenciario mexicano establecen que la prisión tiene como finalidad la readaptación social de los internos y que los medios para lograrla son el trabajo, la educación y la capacitación²¹.

Es frecuente, sin embargo, que las pocas oportunidades de emplearse que existen en la prisión se brinden a los varones, dado que se opera bajo los estereotipos de género que suponen a éstos como proveedores de la familia, cuando la gran mayoría de las mujeres presas son madres solteras que se hacen cargo de la manutención de los hijos debido al abandono de esta responsabilidad por parte de los padres.

Como parte de este equívoco y de los estereotipos de género, a las mujeres suele constreñírselas a la costura, al bordado, el tejido y a otras labores manuales que, se dice, las mantendrán ocupadas y harán que el tiempo les parezca más corto. “Terapia ocupacional”, la llaman, de una manera que en lo particular me parece denigrante, pues es tanto como no reconocer que pueden tener otras aptitudes y no tomar en

²¹ El artículo 2o. de la Ley que Establece a las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados estipula que: “El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente” (*Diario Oficial*, 19 de mayo de 1971).

cuenta que, además, lo que se les ofrece no les permitirá capacitarse ni ingresar al mercado laboral o hacer frente a sus responsabilidades.

Como si no se pensara en ellas como seres capaces de aportar algo útil a la sociedad, o como si sólo hubiera que entretenerlas o mantenerlas ocupadas sin importar que lo que hacen son productos que tienen un escaso valor.

Algo semejante ocurre con los programas educativos que se ofrecen a las mujeres en prisión. A menudo éstos olvidan que los sujetos a quienes se dirigen son personas adultas con una amplia experiencia de vida, la que debería ser el punto de partida de programas que capitalizan en beneficio de la mujer.

Por el contrario, los programas educativos suelen, una vez más, dirigirse a estas mujeres como si fueran niñas a las que pretenden enseñar con los mismos métodos que ya antes fracasaron y las impulsaron a abandonar el sistema escolar. Así, mientras que los funcionarios de los centros de readaptación se lamentan de la escasa participación de las mujeres en los programas educativos, con frecuencia no logran visualizar que, tal como éstos están diseñados, tienen muy poco que aportar y carecen de sentido para las internas.

Otro punto en el que abundan los prejuicios es el de la imagen que los funcionarios tienen respecto de las mujeres internas. A menudo las etiquetan como apáticas, deprimidas o poco participativas, como si el encierro y la separación de su familia no constituyeran motivos suficientes para que se deprimieran. No obstante, si la mujer se expresa o manifiesta los motivos de su tristeza, muchas veces se les silencia, se les adormece, se les recetan medicamentos para que se tranquilicen y dejen de confrontarse a sí mismas y a otros con su dolor.

No debe pasarse por alto la doble moral que, otra vez, emplea el sistema penitenciario. Mientras que, por un lado mantiene bajo encierro a la mujer por delitos relacionados con las drogas, por el otro no se abstiene de prescribirlas cuando considera que ello le ayudará a mantener cierto orden o equilibrio que le conviene preservar. Ello, por no mencionar que, por la misma razón, tolera, si no es que participa y obtiene beneficios, del consumo y la venta de drogas entre los internos.

Una situación más que enfrentan las mujeres dentro del sistema penitenciario, es la estancia de sus hijas e hijos con ellas; no existe una regulación jurídica penal que les haga estar dentro de la misma cárcel a los hijos, y en ese vacío legal, es muy común que los hijos estén con la madre en un lapso de medio año a dos, dependiendo de la edad cronológica del infante

en cuestión y de lo que las autoridades consideren a bien tenerlos.

Este tipo de ejemplos por los que pasa una mujer dentro de las cárceles, muestra la violencia institucional a la que están sometidas; pero la mayor preocupación de las mujeres, aún después de haber quedado libres, es la de recuperar a sus hijos de aquellas instituciones en las que las autoridades o familiares los fueron a depositar.

En el caso de las mujeres este cúmulo de sentimientos es más marcado, el señalamiento social mina la autoestima de la mujer, orillando a que se presenten más casos de depresión y de codependencia hacia las drogas, y que sus niveles de ansiedad estén en su mayoría acompañados por enfermedades varias, entre ellas las de la piel y las gastrointestinales.

En el caso de los hombres atendidos hasta ahora en la casa-hogar, las situaciones problemáticas que refieren son similares a las de las mujeres, y digo similares aunque no del todo iguales. El sufrimiento de haber perdido a familiares, de estar lejos de sus comunidades de origen, del estigma social por haber estado en prisión, del dolor que les implica no encontrar trabajo, de la codependencia de las drogas, de la baja autoestima que tienen, etc.

Me parece que, el sistema penitenciario refuerza la construcción de géneros y, por consiguiente, mantiene las diferencias sociales que resultan en las mujeres, cuyas necesidades son relegadas en las prisiones, como ocurre en otros espacios sociales.

Estoy cada vez más convencido de que el abordaje de la violencia masculina no puede centrarse sólo en sus formas extremas, sino que debe incluir aquellas formas sutiles de ejercerla, y que finalmente son formas de violencia y abuso cotidianos. Estas formas generan un alto monto de sufrimiento, de relaciones defensivo-agresivas y de desequilibrios de poder, que se oponen a la plena potenciación de las personas.

Estas formas sutiles en las que los hombres ejercen violencia, Bonino Méndez (S/Fecha) a llama micromachismos. Y a diferencia de las grandes situaciones de violencia, que requieren un contexto terapéutico más o menos especial, en todo espacio psicoterapéutico pueden detectarse y pensar caminos para develar, desactivar y transformar los micromachismos.

En las terapias con varones, tuve que detectarlos e inferirlos, ya que la mujer objeto de estas maniobras está ausente, y el varón suele no responsabilizarse del efecto de sus conductas.

En las terapias con mujeres es preciso descubrir cuál de sus malestares son efecto de los reiterados micromachismos ejercidos sobre ellas, y distinguir la problemática intrasubjetiva de lo inducido por la manipulación ajena.

Quien trabaje con violencia masculina, me parece que debe de tomar en cuenta el develar los puntos ciegos de los hombres atendidos en relación con su propia posición de género, así como los aspectos de equilibrio en la relación con el otro género y la sobrecarga de lo que considera que es natural en la mujer.

Revisar los propios prejuicios sexistas, sobre todo en relación con los patrones de reciprocidad, justicia/injusticia, cuidado/no cuidado del otro/a. Aclararse las propias creencias sobre la validez de los hechos abusivos y la propia reacción frente a ellos (sobre todo pensando en los ejes temor/enfrentamiento y neutralidad/parcialidad). Tener capacidad de confrontar, de soportar confrontaciones y de poner en práctica la autoafirmación de modo asertivo.

Conocer los modos de construcción de la condición masculina, sus privilegios y sus costos, a fin de ayudar a la familia y al propio varón a desconstruir los aspectos dominantes del rol masculino tradicional, y sobre todo, tener una actitud

clínica de alerta para detectar las maniobras de control de los varones (que fácilmente pueden quedar invisibilizadas).

El terapeuta debe estar capacitado para realizar intervenciones que hagan impacto sobre el balance de poder interpersonal, a fin de no estereotipar los desbalances que sostienen *statu quo* disfuncionales. Por ejemplo: algunas de estas intervenciones son: reorganización de responsabilidades, rebalance de acuerdos, develamiento de maniobras de control, redefinición de las “provocaciones” femeninas, puestas de límites a los abusos, apoyo al aumento del poder de la mujer, etc.

Saber que es probable que el varón intente ejercer maniobras de control sobre el o la terapeuta, más si es mujer. El terapeuta varón deberá prestar especial atención a los intentos del varón por lograr su alianza para desautorizar a la mujer, así como tener siempre presente la ética en el cuidado referencial, para ayudar a los varones a hacerse responsables de los efectos de su propia conducta.

PROBLEMÁTICA.

¿Es la violencia de los hombres un acto elegido e intencional, o es un producto de patologías y solo es una muestra de las mentes enfermas de algunos hombres? Durante muchas décadas la violencia doméstica se concibió como un problema de casos aislados de hombres con algún tipo de padecimiento mental u orgánico que debían ser atendidos por terapeutas.

A mi juicio, el problema consiste en considerar la dimensión psicológica de los actos violentos sin tomar en cuenta la dimensión social, económica y política del mismo. De esa manera, me propongo trabajar considerando en base a mi experiencia profesional con las experiencias personales de los hombres concretos de “carne y hueso”, y al mismo tiempo la dimensión social y la construcción de género masculino de este problema. Así, además de abordar la experiencia personal y subjetiva que cada hombre tiene con respecto a su violencia, también deseo reflexionar y cuestionar las estructuras de poder y subordinación que surgen de los hombres hacia las mujeres, homosexuales, personas de la tercera edad, niñas y niños, otros hombres y por último el daño que se causan a sí mismos al actuar estas conductas aprendidas.

De forma particular, abordaré cómo nos construimos socialmente como hombres al explorar las creencias sobre el

poder de la masculinidad, y como resultado, propicia actos violentos que van desde su vida emocional más íntima, hasta diversas formas de expresión de su vida social.

Todo esto me permitirá impulsar en mis áreas de trabajo una intervención terapéutica acorde con estos conocimientos.

PROPÓSITO.

El presente trabajo tiene como propósito reflexionar sobre el ejercicio del poder desde la masculinidad hegemónica y a la vez ser eje central para desarticular y resignificar las prácticas ancestrales de violencia, control, privilegios y abuso de poder de los hombres en las relaciones sociales.

Parecería utópico, pero quizá el propósito real sea el parar la violencia masculina al interior de la pareja, hacia los hijos, hacia otros hombres, hacia sí mismos. Implica entonces, resignificar a fondo la masculinidad aprendida, ejercida a través del ejercicio de las múltiples formas de masculinidad o masculinidades; cuestionar la competencia y el abuso del poder; superar la falta de contacto con las emociones dando un cauce no violento a la expresividad emotiva, fomentar el reconocimiento positivo de la vulnerabilidad, propiciar la flexibilidad de los papeles sexuales, mejorar las habilidades sociales y de solución de problemas, alejándose del recurso y justificación de la violencia, la intolerancia y el autoritarismo, es decir, que podamos optar por masculinidades constructivas.

METODOLOGÍA.

La metodología cualitativa, propia de las disciplinas que trabajan con personas, tiene como una de sus preocupaciones básicas la comprensión del mundo social desde el punto de vista del actor y supone una estrecha interacción entre los sujetos a estudiar y el investigador. Este método está centrado en técnicas como la observación del participante, utilizar diarios de campo y realizar entrevistas a profundidad, donde la visión del investigador no es imparcial, entre otras.

Desde el planteamiento de este trabajo bibliográfico, consideré que la técnica más apropiada para la construcción de los datos sería la entrevista a profundidad. Para ello, rescaté las anotaciones que hice en mis diarios de terapia. Al inicio, hubo un interés por el estudio de parejas (hombres y mujeres) que hubieran padecido violencia conyugal y estuvieran en alguna fase de atención terapéutica, para facilitar la aceptación de hablar de sus historias, pero consideré de mayor interés el trabajo de la violencia de los hombres que asistieron, cada uno en su momento, en los diferentes lugares de trabajo donde hoy expongo dicho trabajo.

La entrevista a profundidad permitió recuperar, a través de las narraciones masculinas, las representaciones y prácticas que hacen comprensibles los condicionamientos socioculturales

presentes en su comportamiento y en la forma de entender y practicar las relaciones intergeneracionales.

La información sobre lo que piensan y sienten los hombres forma parte de su sistema de interpretación de la realidad; fue la manera en la que se tuvo acceso a las descripciones sobre el ejercicio y el padecer de la violencia. En este sentido, se retomaron las representaciones como una guía problemática para la acción que orientó los comportamientos masculinos y cómo se establecieron las relaciones con los demás. Su estudio ofreció una vía de análisis e interpretación que facilitó el entendimiento de la asociación entre el comportamiento del sujeto y algunos condicionamientos sociales.

Las representaciones, como pautas para la acción, intervienen de diferentes maneras en las prácticas. Como señala Abric (1999), tiene injerencia para definir la finalidad o la situación, precisan el tipo de relación que establece el sujeto y, al mismo tiempo, permiten mantener una posición ante un hecho específico. La representación también condiciona un sistema de anticipaciones y expectativas (moldeados desde la socialización primaria y reforzados en la secundaria). A partir de una selección y filtrado de información, se emprenden acciones en donde el sujeto actúa según sus ideas construidas previamente. Así, las creencias, valores y normas internalizadas

en la trayectoria social condiciona en mayor o menor medida las prácticas.

Por su parte, las prácticas se refieren a acciones y comportamientos que pueden realizarse de manera organizada o no, intencional o circunstancial, para dar respuesta a demandas económicas y sociales. La relación entre las representaciones y las prácticas puede adquirir los siguientes rasgos:

- Oposición contradictoria o conflictiva entre dos representaciones propias del sujeto. Por ejemplo, se detectó que los varones que buscan tener una imagen ideal con una proyección de dominantes y fuertes, se sabían vulnerables emocionalmente.
- Coherencia entre la representación y la práctica del sujeto o la de los demás. Esto se ilustra cuando el hombre, dada su idiosincrasia, le otorga un valor a la virginidad femenina, el cual espera encontrar en la mujer elegida para contraer matrimonio; un reforzamiento mayor de esta creencia puede provenir de la mujer cuando cree que su valor como tal está en la preservación de la virginidad. En esta aparente congruencia no quiere decir que no existan tensiones, pues con frecuencia sucede que los hombres quieren

casarse con una mujer virgen, pero ellos mismos son los encargados de “desvirgar” a mujeres antes de casarse.

- Conflicto entre las representaciones del sujeto y las prácticas de los demás. Esto fue evidente cuando los hombres padecieron una serie de conflictos, tensiones y ambivalencias, como resultado de las acciones de la mujer que no se ajustaron a sus expectativas, pues el comportamiento femenino a menudo no respondía a sus creencias, valores y normas.

En cualquiera de estos casos, el estudio de las representaciones y las prácticas permite analizar cómo se da esta articulación y el interjuego de las oposiciones, conflictos, ambivalencias o congruencias entre unos y otros.

Es importante destacar que las prácticas de los demás pueden alimentar las representaciones del sujeto que las observa y las escucha, para modificar o reforzar creencias y valores. Por otra parte, las representaciones pueden justificar una determinada posición y comportamiento, se pueden usar como un motivo que justifica o explica determinadas acciones.

Esta experiencia la he obtenido, en primer lugar, dentro de un equipo profesional diseñado para el tratamiento de la violencia masculina, cuando realicé mi servicio social en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito; el segundo, en dos programas de Atención a la Mujer que Vive y Sufre Violencia Doméstica, dependientes del Gobierno del Distrito Federal, uno del Instituto de la Mujer y el otro por parte de la Delegación Política Iztapalapa, y el tercero y último, mientras laboraba para la Comisión Pastoral Penitenciaria, perteneciente a la Arquidiócesis Primada de México, A. R., habiendo realizado entrevistas de admisión, coordinación de grupos de hombres y psicoterapia.

Existe un concepto básico de la violencia conyugal que es el Ciclo de la Violencia, desarrollado extensamente por la Dra. Leonore Walter ²² (1997). El ciclo en cuestión, consiste en una fase de acumulación de tensión, periodo durante el cual el hombre observa determinadas actitudes o conductas de su pareja que le originan determinados sentimientos que no expresa y que se acumulan en su interior. Luego viene una fase de descarga a través de la violencia física, económica, psicológica o sexual. La tercera fase es denominada de luna de miel o de arrepentimiento. En esa etapa el hombre se da cuenta que le ha producido daño a su pareja y le promete que nunca más sucederá. Pide disculpas y cree que va a cambiar. La mujer también cree en su arrepentimiento y generalmente considera que es un episodio aislado y ambos integrantes de la pareja

²² Walter, Leonore. (1997) *Family and Domestic Violence Training Health Departament Of Western Australia*. Autralia. Pp. 63.

creen entonces que el episodio se produjo por exceso de trabajo, por familiares, etc.

Sin embargo, a lo largo del tiempo que dure la relación de pareja, estos episodios se repiten en un periodo cada vez más corto y generalmente cada vez con mayor intensidad. La mujer se da cuenta de que el hombre no cambiará su conducta a menos que consulte con algún terapeuta. Generalmente el hombre no lo hace y entonces ella le dice que si no cambia se tendrá que separar o bien se irá ella de la casa con sus hijos.

Deseo destacar que el hombre que con más frecuencia consulta es el denominado cíclico, y lo hace precisamente en el momento del ciclo en el cual se siente arrepentido o bien cuando su pareja se retiró del hogar o lo abandonó. Es en ese preciso momento que el hombre tiene la motivación para iniciar el proceso de cambio.

Quisiera presentar algunos resultados de personalidad que observé que me permiten explicar el tipo de conducta que los hombres despliegan.

La característica más destacable es lo que se denomina “doble fachada”, mediante la cual puede observar una conducta social aceptable mientras que, en el ámbito privado, despliega la violencia hacia su pareja. Esto hace que la mayoría de las

personas no le crean a la mujer cuando por algún medio denuncia los episodios de violencia. El hombre violento se muestra amable o excesivamente amable con sus vecinos y compañeros de trabajo, por lo cual tenderán a creer la versión de él, llegando a pensar que la mujer tiene sus facultades alteradas, etc. La mujer puede mostrarse confundida o desaliñada producto de muchos años de ser sometida a malos tratos. Puede, incluso, padecer diferentes trastornos psicológicos a causa de la violencia, mientras que él parece estar siempre impecable, coherente en su discurso, etc.

Generalmente el hombre niega su violencia, incluso frente a nosotros los profesionales. Es frecuente escuchar: “Puede que alguna vez la haya empujado”, “sólo le pegué dos veces en mi vida”. Es importante destacar que no sólo niega su violencia sino que niega y minimiza las consecuencias de la misma. No tiene ningún registro del daño infligido. Con frecuencia escucho esta frase: “Porque le grité fuerte mire el problema que hizo. Me puso una denuncia por violencia familiar, dice que yo le pego”. Cuando reconoce su violencia lo hace en un pequeño grado: “Es cierto doctor, el otro día le pegué por primera vez por lo cual estoy arrepentido, pero creo que nunca más volverá a suceder”.

La justificación es otro componente típico y el argumento de la provocación es clásico. “Es cierto doctor, a veces le grito o la insulto, pero es porque ya me tiene hartos con sus

provocaciones”, “Mi mujer también es violenta pero de palabra, yo no sé por qué no se hace ver por un psiquiatra”. De esta manera el hombre logra poner la culpa en lo externo y no responsabilizarse por sus actos. Puede hacerlo también a través de otras justificaciones “tengo muchos problemas económicos y no me alcanza el dinero, por eso estoy nervioso y contesto mal”, “nosotros nos llevamos bien pero es mi suegra la que siempre se mete en nuestra vida”, “mi esposa tiene poco carácter, entonces yo reacciono mal”.

Dentro de las conductas violentas se encuentra el control de las actividades de la mujer. El hombre no tolera que ésta lleve a cabo actividades que tienen que ver con su independencia, quiere mantener todo bajo control. Tiene una excesiva dependencia emocional de su pareja, por eso le resulta intolerable que ella se vaya, lo abandone. El interpreta todas las actividades de ella como abandono y por lo tanto tienen el componente de los celos. Siente celos si ella se dedica mucho tiempo a los hijos, a hablar con sus amigas, con su madre, si tiene un trabajo o estudia, con los compañeros de trabajo, etc.

Generalmente el hombre trata de aislar a su grupo familiar y a su pareja del contacto con otras familias y por tanto limita el contacto social al mínimo produciendo así un “cerco” sobre la mujer. “No sé por qué te vas a ver a tus amigas, seguro son

todas putas”, “No quiero que vayamos a lo de tu mamá, los fines de semana son para descansar en familia”, etc.

Payarola (S/Fecha) cree que si no fuera por los movimientos feministas de los años setenta, el problema de la violencia de los hombres estaría invisible para los agentes de salud. En los primeros tiempos se quiso abordar la violencia masculina desde la perspectiva de la psiquiatría tradicional y desde el psicoanálisis.

Para Payarola (S/Fecha), estos métodos han fracasado porque favorecen la justificación de la violencia y le quitan la responsabilidad a quien la ejerce: la psiquiatría mirando al sujeto a través de un cuadro psicopatológico, el psicoanálisis al interpretar la conducta violenta como “descarga” de los impulsos agresivos.

Considero que es importante, no sólo adoptar un modelo de defensa hacia la mujer, hacia las niñas y los niños maltratados, hacia las personas y otros hombres agredidos por otro hombre, hacia el hombre que es violento hacia sí mismo, sino también visualizar de qué manera funcionan en el terapeuta los estereotipos de rol masculino y femenino para distinguir correctamente qué conductas éticas debemos seguir si queremos prevenir la violencia.

Con nuestras intervenciones corremos el riesgo de justificarla o por el contrario detenerla logrando que el hombre se responsabilice por la misma y ponga todo su esfuerzo por erradicarla. Debemos tener en cuenta que nada justifica la violencia.

En este sentido, se vuelve necesario reconocer la propia violencia que uno mismo vive en su diario acontecer, por medio del autoanálisis y del trabajo personal en psicoterapia, con el propósito de saber de qué se está hablando frente al grupo de hombres con los que se está trabajando.

Algunos de los casos estudiados (participantes)

Sergio

Tenía 26 años. Estaba casado y tres hijos. Se dedicaba a robar autos, específicamente taxis, por los que le daban tres mil pesos. No terminó su educación secundaria; dijo saber leer, pero tenía dificultades para escribir.

Sus padres eran originarios del Estado de Puebla. Su padre era albañil y con frecuencia se trasladaba a varios Estados de la República donde hubiese trabajo donde emplearse como maestro de obras, y su madre se dedicaba al hogar, ninguno realizó estudios académicos. Sergio era el primero de seis hermanos (tres hombres y tres mujeres). Su posición

económica había sido precaria aunque dijo que antes de entrar a prisión le iba muy bien.

Tenía apenas un año de haberse casado cuando ingresó a prisión. Desde que eran novios recuerda que había sido muy violento con su pareja. Cuando regresó a casa después de cumplir sus sentencia, la violencia que él ejercía hacia su pareja se volvió mayor.

Durante las sesiones constantemente hacía gestos de bochorno o pena cuando hablaba de lo que vivió de niño y adolescente. También mencionó que había aspectos que no había dicho a nadie, ni siquiera cuando estuvo en terapia dentro del centro de reclusión.

Ezequiel

Tenía 48 años. Era divorciado y tenía dos hijos varones. Realizó su preparatoria después de casarse.

Su madre era originaria de Colima y su padre de Guadalajara, ambos concluyeron los estudios de secundaria y se dedicaban al comercio. Era el menor de ocho hermanos (todos varones). La posición económica en que creció fue de clase media, pero tuvo altibajos económicos por la muerte de su padre.

Estuvo casado por trece años y durante ese periodo ejerció violencia en contra de su esposa, pero en los últimos tres años de su matrimonio hubo mayor violencia física y emocional. En el momento de su entrevista vivía solo y cada fin de semana lo visitaba uno de sus hijos.

A pesar de que tenía dificultad de palabra, se mostraba receloso y hasta cierto punto reservado, pero a medida que avanzaba la terapia, las respuestas fueron más fluidas.

Roman

Tenía 22 años, aunque representaba tener más edad. Era curtidor de pieles y sus brazos y manos estaban muy lastimados por los químicos que usaba en dicho trabajo. Era un hombre con un cuerpo muy fuerte.

Sus padres, al igual que él, procedían del Estado de Zacatecas. Su familia migró a la Ciudad de México buscando mejores oportunidades de vida. Era el hijo menor de cuatro hermanos (tres mujeres y él). Había estudiado hasta la secundaria.

Su relación con su novia era muy conflictiva, se agredían constantemente de forma verbal, y en las últimas veces que discutían, él había “sacudido” a su pareja para que “entendiera”.

En terapia se mostraba con mucha culpa, sobre todo por que su novia lo había dejado. En terapia contribuía con la información requerida.

Rodrigo

Tenía 50 años. Era divorciado y vivía solo. Tenía tres hijos. Había realizado estudios de nivel superior de medicina, pero no concluyó con la carrera. Trabajaba como enfermero de piso.

Provenía de una familia de bajos ingresos, pero con el tiempo la situación familiar mejoró. Su padre era obrero textil y había estudiado hasta el primer año de politécnico y su madre era ama de casa y había terminado la primaria. Era el segundo de tres hermanos (dos mujeres y un hombre).

Estuvo casado por catorce años durante los cuales ejerció violencia y, según él, los últimos cuatro años fueron los más violentos.

Como puede advertirse en el perfil de los hombres, su llegada a terapia coincidió con la ruptura de la unión conyugal o ante la amenaza de ello. Esto fue un poco crucial en sus vidas, como solían decirlo: “tocaron fondo”, y vivieron una crisis de vida que los obligó a solicitar ayuda.

Es importante advertir que la narrativa de estos sujetos era desde un momento de su vida en presente, en la que ya han tenido tiempo para reflexionar sobre su problemática y desde donde realizaban un proceso de selección de vivencias dirigidas a tratar de comprenderse a sí mismos y, sobre todo, en retrospectiva sobre sus representaciones y prácticas.

En este sentido, su perspectiva es una versión actualizada de la realidad que vivieron en el pasado, pero no se tuvo otra forma de acceder a la problemática de la violencia masculina.

Escenarios

Las entrevistas se realizaron en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Centro Integral de Atención a la Mujer, El Módulo Delegacional de Atención a la Mujer, Casa Hogar “Familia Alternativa”, entrevistas a internos de los Centros de Reclusión del Distrito Federal. En promedio, se realizaron diez sesiones de dos horas en cada una de las entrevistas.

Hubo una adecuada disposición por parte de los entrevistados para narrar sus experiencias. En las diferentes sesiones, los hombres expresaban la emoción que les provocaba recordar algunos acontecimientos. Hubo momentos en que, al

hablar, cerraban los puños, tensaban su rostro, cambiaban el tono de voz y expresaban con evidente emotividad.

Inicialmente hubo incertidumbre y temor sobre la posibilidad de que los hombres no quisieran profundizar en abordar y brindar información sobre la violencia que ejercen hacia sus parejas, sus familiares y seres queridos, incluidos otros hombres, sobre todo porque se trataba de aspectos íntimos sobre ellos y su ex pareja. Además, porque al hablar de violencia existe una expectativa de que se evocan aquellos sentimientos desagradables y dolorosos.

Por fortuna, el trabajo terapéutico que realizaron estos hombres fue un aliado para que su narrativa fuera más fluida. Sin embargo, cabe señalar que aún cuando los sujetos tenían un mayor manejo de su historia y en momentos mostraron emotividad en asuntos que les causaba dolor, quedó pendiente la cuestión de hasta qué punto su práctica cotidiana, fuera del grupo o de la sesión terapéutica, se había modificado, en especial en cuanto a la demostración de su afectividad positiva.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES.

Deseo concluir este trabajo bibliográfico a partir de mi experiencia visual, sentimental, académica, laboral hasta identificar y tener bien claro el tema ya expuesto.

Fue a partir de mi experiencia como víctima de la violencia que se vivía al interior de mi familia, como decido involucrarme en investigar las formas y modos en las que la violencia se manifiesta. En mi caso, siempre hubo el interés de saber del porqué fui violentado e identificar la manera de acabar con esa manera de relación.

Para ello, me fue necesario confrontarme en terapia de la violencia que yo ejercía hacia los demás, pero sobre todo, hacia mi propia persona. De la asistencia a psicoterapia y de recibir clases desde una visión de género por parte de las Maestras Alba Esperanza y María Esther, afiancé mi compromiso con los estudios de género.

Al realizar mi Servicio Social en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, dentro de la institución se dio inicio al programa de intervención con hombres violentos y coincidió que por mi experiencia curricular fui integrado al equipo de psicoterapeutas que asistían a los grupos de hombres violentos. A esta institución gubernamental la identifiqué como la

primera que instaure dicho programa de apoyo a hombres violentos a nivel local y nacional.

Observé con mucha atención que los hombres que asistían a estas terapias de grupo, además de presentar los cánones de la masculinidad hegemónica, venían con mucho coraje, puesto que las autoridades correspondientes, les habían obligado a presentarse, y si no lo hacían podían ser sancionados con multas o encarcelamientos, según la falta de gravedad administrativa. Esto generaba una serie de reclamos hacia los que llevábamos el grupo, sin embargo eran confrontados sobre la violencia que mostraban y se les invitaba a que reflexionaran.

Mi segunda experiencia en una instancia gubernamental atendiendo casos de violencia familiar fue dentro del Programa de Atención a Mujeres y Niñas y Niños que viven violencia familiar, instancia que coordina el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

En este programa gubernamental no se tenía contemplado, hasta ese momento en el que yo laboraba, la intervención grupal a hombres violentos, mas bien se atendían los casos de violencia que las mujeres y niñas y niños nos hacían llegar con su denuncia. Y sólo dependía del titular del área de Psicología si atendía los casos de violencia que los hombres ejercían al interior de sus hogares.

Los casos clínicos que atendí de hombres que habían renunciado a su violencia, asistían por su propio convencimiento, este hecho, a mi juicio, fue el que motivó el cambio de actitud ante la violencia que ejercían al interior de sus hogares, hacia otros hombres y mujeres, y lo más importante, hacia sí mismos.

La siguiente instancia no gubernamental donde ingresé a laborar fue en la Arquidiócesis Primada de México, A. R., en el área de Psicología de la Comisión Pastoral Penitenciaria; es importante recalcar que trabajo con lineamientos de la misma institución que no me permiten trabajar con cuestiones de género en grupo, aunque si en mi intervención clínica individual.

Al hacer el relato clínico de cada hombre que atiende en mi trabajo actual, me doy cuenta que la violencia que presentan no es distinta de aquellos hombres que no han delinquido o que no han estado en un centro de reclusión; todos tienen un factor común que es la violencia familiar, aunque cada hombre presente características únicas de su propio aprendizaje de ser hombre y ser violento.

Logro entender que las contradicciones de género histórica y socialmente desarrolladas a través de generaciones, se reproducen en la actualidad en la familia desde el nacimiento

donde se transmiten los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros.

Se le especializa al hombre y a la mujer en roles diferenciados, donde se valoriza más socialmente el ser y actuar de la masculinidad, esto ha generado el sexismo, la misoginia y la homofobia, bases de la violencia que se vive en cualquier tipo de relación social; ya sea en las relaciones de pareja, en las relaciones con las hijas y los hijos, en las relaciones familiares o de amigos, con los compañeros de trabajo o con la gente en general.

Identifico que la mayoría de los hombres tiene dificultad de expresar sus emociones y sus sentimientos, se les dificulta elaborar cierta introspección y cuando se les invita a participar en un evento o un hecho donde esté involucrada su propia familia, se les dificulta mostrar su intimidad. Pero la violencia que cada uno de los hombres ejerce está relacionada con el uso y el abuso del poder, con aquél que destruye, que lastima, que es utilizado por unos para hacer sentir mal a otros, que genera dependencia emocional, que subyuga, etc..

Trabajar con violencia familiar a lo largo de estos seis años, me ha permitido conocer de cerca una problemática social que en distintos niveles de convivencia tiene bastante repercusión. Me doy cuenta que la cuestión de género es utilizada por quien

detenta el poder institucional, haciendo creer en todo momento que se está trabajando o gobernando desde una visión de género y lo que se logra es reforzar los patrones tradicionales, disfrazados a través de acuerdos entre “entre iguales”.

Un ejemplo claro que desde mi punto de vista ejemplifica este fenómeno es, con el actual gobierno federal a cargo del Presidente de la República Mexicana Vicente Fox, que se ha llenado de discursos mediáticos utilizando la cuestión de género como una forma de inclusión, sin siquiera haber resuelto, a cinco años de su gobierno, el problema de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua.

Me pongo a pensar que los hábitos como formas de actuar, pensar, expresar o inhibir emociones son el *súmmun* de la experiencia vital de la persona. Esto a su vez le han permitido adaptarse a las circunstancias materiales y sociales. Por ser comportamientos automáticos, que acompañan y apoyan la ejecución de una actividad – en este caso la violencia de los hombres-, pasarán desapercibidos si no ponemos atención, sin embargo ahí están y si nos lo proponemos los podemos percibir, identificar, y aprovechar conscientemente en el logro de metas y objetivos.

Este proceso de introspección, “el darse cuenta”, y reconocer emociones, pensamientos y manifestaciones corporales, lo

utilicé como técnica de trabajo: “técnica de retiro”; me di cuenta que a los hombres les resultaba difícil dominar esta serie de “señales de riesgo”, y me parece que puede ser por falta de compromiso propio así como por la incapacidad mía de transmitirles su importancia.

Una de las circunstancias más difíciles a las que me enfrenté fue precisamente ésta, el que se dieran cuenta de que están alterados y no ejercer la técnica del retiro, o la utilizan para posicionarse en sus intenciones de dominio y control sin escuchar a su compañera, decidiendo manipular la situación sin confrontar realmente sus formas de ejercer el poder, de representarse el mundo en ese momento, y reaccionar para conocerse y alejarse de ser violentos. La práctica del retiro en situaciones de riesgo es una decisión sumamente difícil, orientada a romper hábitos de toda la vida.

Cuando llegan a recibir terapia, les digo a los hombres que yo no uno ni separo parejas. Algunos hombres llegan con la idea de recuperar a su pareja, y el argumento que les esgrimen a ellas para lograr su objetivo es: “... ya estoy recibiendo terapia”, esperando que reciban la noticia como un salvoconducto de hombre nuevo. Y como en unas cuantas sesiones no eliminan el daño afectivo y físico de años, así como tampoco garantiza ningún cambio de hábitos efectivos del varón, es cuando

continúa el rechazo de ellas y aquí es posible que los varones deserten seguir recibiendo terapia.

No faltó quién, de los hombres que atendí, se guardara sus experiencias por considerar que era juzgado, entonces eso limitaba en todo momento mi intervención terapéutica, haciendo imposible mi trabajo. En estos momentos era cuando tomaba la decisión de replantear la terapia, y no ser parte de la colusión que el hombre estaba generando por ser aceptado tanto por su pareja como por su propia familia al simular que venía a recibir psicoterapia.

Observé que el avance en el cambio esperado por parte de los hombres que asistían a recibir psicoterapia, estaba en función de su grado de introspección, de la reflexión de su propia vida, de la toma de conciencia de su violencia que venían ejerciendo y por ende la toma de decisión de cambiar; y en esta fase, yo me planteaba la posibilidad de que la idea del cambio que a mi juicio tenía había influido en su lento avance en la psicoterapia. Se les explica que toda situación problemática lleva su debido tiempo para analizarla y reflexionarla, y que no existe un tiempo definido para resolverla.

Otra de las circunstancias de las que me di cuenta, era que cuando elaboraba el encuadre al inicio de la psicoterapia con los hombres, y cuando se les decía que en ningún momento se

iba a ocupar la violencia sexista, misógina y homofóbica, los hombres mostraban en todo momento una actitud de inseguridad, e identificaba que esta parte del encuadre les “desnudaba” de aquellas formas de sentirse seguros de sí mismos. Me daba cuenta que sus prejuicios eran más fuertes que la intención de cambiar, incluso, no estaban dispuestos a atender contra su propia “virilidad”.

Atendí a varios hombres que habían sido enviados por alguna otra institución demandando en las primeras sesiones un comprobante de que estaban “tomando terapia” para corregir su violencia, y cuando se les informa que primero deben de recibir la terapia y después se les extiende dicho documento, desisten de seguir atendiéndose. Me parece que sólo asisten estos hombres por el “papelito” que los avale ante las autoridades de que están recibiendo terapia.

Otro punto que considero importante es el que han presentado varios hombres que han hecho su cambio, esto es, han logrado parar la violencia que venían ejerciendo contra sus compañeras, experimentando ahora ellos la violencia ejercida por ellas. Se les explica que es el costo de todas sus agresiones pasadas, o tanto tiempo de ellas verse reprimidas sin poder expresar su verdad, que ahora aprovechan el espacio para desahogarse, o que a veces hay que escuchar estoicamente una descarga de adrenalina por parte de ellas. Que con calma, y

después de haber sufrido esta serie de acontecimientos, se hable de ello, tratando de expresar su malestar, su enojo. Sin embargo, me parece que es necesario reflexionar más acerca de esta compleja situación, lograr respuestas técnicas más convincentes, para evitar que los hombres que asisten a terapia, no deserten.

A cada uno de los hombres que atendí y que en la actualidad atiendo, les pido que en su hogar o en su centro de trabajo, o en cualquier actividad que lleven a cabo, mantengan permanentemente la reflexión acerca de cómo generar nuevas formas de relación con su pareja, con sus hijos, con sus compañeros de trabajo, con los vecinos, con la gente con la que a diario se cruzan por la calle, sin que medie la violencia, esto es, buscar formas de relación que sean satisfactorias tanto para él como para con los que se rodea.

Un punto importante que creo necesario reflexionar, y que surgió a partir de mi trabajo en atender casos de violencia, es el hecho de cuestionarnos la manera en la que les transmitimos la dialéctica del cambio, esto es, de cómo enseñarles que los cambios no son lineales y que en la mayoría de los casos los mismos ni siquiera están en permanente ascenso, que existen caídas y recaídas, y que el cambio a veces es doloroso, por las decisiones que hay que tomar.

Aunado a esto, es imperioso decir que trabajar con la violencia familiar es estar en contacto con mujeres golpeadas, agredidas emocionalmente, violadas, humilladas; es también enfrentarse al dolor de la niña violada por el padre o el padrastro, por el hermano o el tío; ser agredida por la madre impotente de enfrentarse a su compañero de vida que la golpea; es enfrentarse con el dolor acumulado de niños abusados sexualmente, golpeados, humillados, es estar continuamente con el dolor de la gente, y aunque uno ya ha asistido a terapia, es necesario tener acceso a recibir terapia de contención, para trabajar los sentimientos y emociones que se mueven al trabajar con dicha problemática social.

Es reconocer que el problema de la violencia de género es inmenso, pero el punto es encontrar el cómo, el dónde y el cuándo bloquean los hombres determinadas capacidades y la manera de desmenuzar esta enajenación; es, en todo caso, necesario urgir en la creación de espacios de reflexión y transformación de la masculinidad que demanda nuestra época.

Quisiera concluir con una pregunta que en el transcurso de esta investigación alguien me hizo y que no supe contestar, pero hoy a esa persona que me cuestionó le tengo la respuesta:

¿Los hombres a qué tenemos derecho?... Tenemos derecho a:

- Llorar de tristeza, enojo o alegría, sin ser criticados.
- Mostrar nuestra ternura con besos, caricias, amabilidad y suavidad.
- Una iniciación sexual elegida libremente en tiempo, lugar y persona.
- Compartir nuestra sexualidad con nuestra pareja en forma igualitaria y de mutuo acuerdo para sentirnos más felices y plenos.
- Vivir libres de violencia.
- Ejercer nuestra sexualidad libres de prejuicios, tabúes, mitos y con responsabilidad.
- Fallar en una relación sexual o a decir no sin ser objeto de burla.
- Ser respetados y a no ser objeto de acoso sexual.
- Compartir con nuestra pareja las preocupaciones y alegrías de la gestación, crianza y educación de nuestras hijas e hijos.
- Disfrutar de un ambiente sano, libres de drogas y alcohol.

Nuestra cultura se construye a partir de ideas, símbolos, personas y por ello, tenemos la posibilidad de cambiar o modificar nuestro mundo interno y nuestro mundo externo.

La masculinidad es un conjunto de significados en constante cambio, que se van construyendo a través de la

relación con nosotros mismos y con las demás personas, por lo tanto es una construcción social.

Es una tarea constante y cotidiana en la que tenemos que trabajar con un sentido de respeto, tolerancia y equidad. La construcción de una nueva identidad masculina propone relaciones igualitarias y equitativas entre mujeres y hombres para ejercer, compartir y respetar los derechos de ambos. Así como romper estereotipos para brindar la posibilidad de transformar positivamente los descubrimientos y reconocimientos de la propia masculinidad.

Tlacaelel Paredes Gómez, 2007

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Abric, Jean-Claude (1999). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. Mimeo. México.
- Azaola G., Elena. (2002). Víctimas no visibles del sistema penal. En *Niños y Niñas Invisibles. Hijos e Hijas de Mujeres Reclusas*. México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y UNICEF Editores.
- Azaola, Elena, y Cristina José Yacamán. (1996). Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana. México: El Colegio de México-Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Badinter, Elizabeth.(1992).XY. La identidad masculina. España: Alianza.
- Bandura, Antonio.(1984).Teoría del Aprendizaje Social. España: Espasa.
- Bonino Méndez, Luis.(1997).Comunicación Personal. España: S. Edit.

- Bonino Méndez, Luis.(1998).Deconstruyendo la “normalidad” masculina. Apuntes para una “psicopatología” de género masculino. España: Actualidad Psicológica, Año XXII, No. 253, mayo.
- Bonino Méndez, Luis. (Sin Fecha). Develando los Micromachismos en la Vida Conyugal. Una aproximación a la desactivación de las maniobras masculinas de dominio. Mecanograma.
- Bourdieu, Pierre.(1990).La domination masculine. En Actes de Recherche en Sciences Sociales, septiembre, sin no. de publicación. Francia.
- Bourdieu, Pierre.(1990).Sociología y cultura. Grijalvo-CNCA. México.
- Bronfenbrenner, Urie.(1987).La ecología del desarrollo humano. Paidós. Barcelona.
- Burin, Mabel e Irene Meler.(1998).Género y familia. Paidós. Buenos Aires.
- Cantón Duarte, José y Cortés Arboleda, Ma. Rosario. (1997). Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil. Causas, Consecuencias e Intervención. Madrid, Siglo XXI, España.

- Center for Health and Gender Equity. (1999). Para acabar con la violencia contra la mujer. Population Report. Serie L, No. 11, Volumen XXVII, No. 4, Diciembre. Estados Unidos.
- Cervantes, Francisco.(S./F.).Hombres Violentos; Reflexiones y Búsqueda de Estrategias Reeducativas y Sociales. México.
- Chorodow, Nancy.(1984).El ejercicio de la maternidad. Gedisa. Barcelona.
- Conell, Robert W..(1995).Masculinities. University of California Press. Estados Unidos.
- Corsi, Jorge.(1999).El Modelo Masculino Tradicional, en Cap.3 Masculinidad y Violencia. El Trabajo con Hombres Violentos. De Silvia Suárez Loto del libro *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, de Jorge Corsi, Compilador. Paidós Buenos Aires.
- Corsi, Jorge.(1987).Violencia Familiar: Aspectos psicosociales y asistenciales del hombre golpeador. Paidós. Buenos Aires.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Belém do Pará”. Organización de Estados Americanos. 9 de junio de 1994. Ratificada por México en 1998.
- Diccionario de la Lengua Española.. (2001). Real Academia Española. 22ª Edición. México.
- Stevens, O. Jhon. (1990). El Darse Cuenta. Ejercicios y experimentos en terapia Gestaltica. Cuatro Vientos Editorial. República de Chile.
- Foucault, Michel. (2003). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Siglo Veintiuno Editores. 32ª Edición. México.
- Fratti, Gina y Batista, Ana.(1984).Liberación homosexual. Posada. México.
- Gilmore, David.(1994).Hacerse hombre. Concepciones Culturales de la Masculinidad. Paidós. Barcelona.
- Gutmann, Matthew. (1993). Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en el México de los noventa. En *Revista de Estudios Sociológicos*. Vol. XI, No. 33. México.

- [http://: www.gdf.com.mx](http://www.gdf.com.mx) Delegación Política Iztapalapa. Gobierno del Distrito Federal.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2004).
- Kaufman, Michael.(1989).*Hombres, placer, poder y cambio*. CIPAF. Santo Domingo.
- Kaufman, Michael.(1995).*Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*, en *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, de Arango, Luz Gabriela *et al*, compiladoras. Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional de Colombia.
- Kaufman, Michael. (1994). *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias de poder entre los hombres*. En *Theorizing Masculinities*. Londres, Editorial Sage Publications. Traducción: PUEG-UNAM. Mimeo.
- Kimmel, Michael.().*La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes*. En *Fin de Siglo, Género y Cambio Civilizado*. No. 17. Isis Internacional-Ediciones de las Mujeres. Chile.

- Kimmel, Michael. (1994). La masculinidad como homofobia: miedo, vergüenza y silencio en la construcción de la identidad de género. Trad. De Martha González Ruiz (FCPyS). Mimeo. Nueva York.
- Lagarde, Marcela.(1997). Género y feminismo. Horas y Horas. España.
- Lagarde, Marcela.(1993). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM. México.
- Mackie, M.(1987). Constructing Women and Men. Gender Socialization. Holt, Kenehart and Windston. Toronto, Canada.
- Manual de Intervención en la Casa-Hogar “Familia Alternativa”. Mecanograma. Sin Fecha. Sin Autor.
- Miller, Alice.(1985). Por tu propio bien. Tusquets Editores. Barcelona.
- Núñez Noriega, Guillermo.(1999). Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual. UNAM-Colegio de Sonora. México.

- Payarola, Mario A. (S/Fecha). La violencia masculina en la pareja. Universidad del Salvador. Buenos Aires. Mecanograma.
- Puente, Rosa María. (1983). La Mujer y la Violencia. En *La Mujer Delincuente*. Compilador Javier Piña y Palacios. Publicación UNAM.
- Ramírez S., Martha Alida (2003). Hombres Violentos. México: Plaza y Valdés Editores. Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Ramírez Hernández, Felipe Antonio.(2002). Violencia masculina en el hogar. Edit. Pax-México. México.
- Ramírez, Rafael. (1993). Dime Capitán. Reflexiones en torno a la masculinidad. Editorial Huracán. Puerto Rico.
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos.(1998). Violencia Masculina: algo más que gobernarse a sí mismo, en La Ventana, No. 7, Nicaragua.
- Saucedo, Irma *et al.*(1991). Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Centro de Investigación Y Capacitación a la Mujer, A. C. México.

- Suárez Loto, Silvia.(1999).Masculinidad y Violencia. El Trabajo con Hombres Violentos, en *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, de Jorge Corsi. Compilador. Paidós. Buenos Aires.
- Tarrés, Maria Luisa.(2002). Para un debate sobre la política y el género en América Latina.. Debate Feminista, año 13, vol. 26, octubre 2002. México.
- Torres Falcón, Marta.(2001).La violencia en casa.. Croma-Paidós. México.
- Walter, Leonore. (1997). Family and Domestic Healt departament Of Western Australia. Australia. Pp. 63.
- XHIPN Canal 11. (2004-5). Canal Televisivo del Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México.

A N E X O

1

PROGRAMA DE PSICOTERAPIA GRUPAL PARA HOMBRES*

Dirección de Apoyo Operativo, Estadística y Evaluación

Subprocuraduría General de Atención a Víctimas del Delito

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

SESION	TEMA	OBJETIVO	TÉCNICAS SUGERIDAS
1	Presentación y Encuadre.	Hacer presentación de los terapeutas y usuarios. Dar el encuadre del grupo. Generar confianza en el grupo.	1) Se presentan los terapeutas. 2) Se da lectura al encuadre (normas del grupo). 3) Dinámica de presentación de los integrantes (lúdica): - Mirarse en silencio en parejas ó - Presentación cruzada por parejas “la telaraña”. 4) La exposición de motivos de ingreso.
2	El maltratador-maltratado.	Vencer resistencias para abordar el tema del maltrato. Generar una relación empática terapeuta-usuarios. Facilitar la identificación con la experiencia del maltrato: “El otro siente como yo siento”.	1) Hacer una revivenciación de situaciones de maltrato recibido en las primeras etapas de vida del usuario. 2) Elaborarlo terapéuticamente en grupo propiciando la identificación y generalizándolo a lo que vive con la pareja (si el nivel de empatía lo permite).
3	Elección de Pareja y Expectativas sobre la Pareja	Reconocer las expectativas sobre la pareja. Confrontar dichas expectativas con la	Dinámica: “La mujer ideal”. - En parejas hacer una dinámica de polaridades donde se

		<p>realidad.</p> <p>Desechar expectativas no reales.</p> <p>Expresión de enojo ante el no cumplimiento de la expectativa.</p> <p>Proporcionar la expresión de sentimientos negativos y positivos de la pareja.</p> <p>Reconocer patrones neuróticos en la elección de pareja.</p>	<p>ponga a la mujer ideal y real ó</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revivenciación de cómo elegí pareja. - Procesamiento grupal. - Darse cuenta de los factores implícitos al tipo de pareja elegida (Repeticiones neuróticas).
4	Culpa, Resentimiento, Exigencia.	<p>Elaborar terapéuticamente la agresión.</p> <p>Expresar sentimientos negativos a la pareja (resentimiento y culpa).</p> <p>Aclarar las exigencias que hay bajo el enojo.</p> <p>Confrontar las expresiones violentas del enojo o resentimiento.</p>	<p>“Dinámica”.</p> <p>Culpabilidad y resentimiento, exigencia. (Pag. 114 del Darse Cuenta, Stevens. Edit. 4 Vientos.).</p> <p>Elaboración grupal.</p>
5	Ser Maltratador.	<p>Reconocimiento del problema (Ser Maltratador)</p> <p>Confrontar las expresiones violentas del enojo o resentimiento.</p>	<p>Revivenciación de una escena de violencia, vivida con la pareja.</p> <p>Elaboración grupal.</p>
6	Roles y Cultura: Lo Femenino.	<p>Analizar la determinación social de los roles.</p> <p>Concientizar las ventajas y desventajas de dichos</p>	<p>1) Lectura sobre el tema de cultura y rol femenino ó “el más me pega”.</p> <p>2) Invirtiendo roles (Pag.</p>

		<p>roles estereotipados.</p> <p>Confrontar los valores aprendidos acerca del género femenino (El odio a la mujer).</p>	<p>190, del Darse Cuenta de Stevens, Edit. 4 Vientos).</p> <p>3) Elaboración grupal.</p>
7	<p>Roles y Cultura: Lo Masculino.</p>	<p>Confrontar los valores aprendidos acerca de lo masculino.</p> <p>Analizar las determinantes socio-culturales.</p> <p>Fomentar pautas de relación más igualitarias entre hombre-mujer.</p> <p>Reconocer el manejo del "Poder que se ejerce en las parejas".</p>	<p>1) Lectura acerca del machismo ó</p> <p>2) Psicodrama de una pareja (hombre-mujer) de un conflicto de pareja representado por los usuarios.</p> <p>3) Elaboración grupal (caso de dinámica 2)</p> <p>4) Discusión grupal (caso de dinámica 1).</p>
8	<p>Circulo del Maltrato</p>	<p>Confrontar patrones de comportamiento.</p> <p>Reconocer conductas que mantienen la relación de agresión.</p> <p>Confrontar la codependencia.</p> <p>Estimular la responsabilización de los eventos agresivos y/o violentos.</p>	<p>1) Exposición teórica por el terapeuta del círculo del maltrato.</p> <p>2) Fomentar el darse cuenta cómo se da este círculo en su relación de pareja.</p> <p>3) Confrontar y elaborar terapéuticamente.</p>
9	<p>Celos y temor al abandono.</p>	<p>El usuario se dé cuenta de qué es lo que provoca sus celos.</p> <p>Distinguir entre fantasías</p>	<p>1) Psicodrama de una situación de celos.</p> <p>2) Trabajo con polaridades (celos-infiel).</p>

		<p>celotípicas y celos por causas reales.</p> <p>Reconocer si los celos son provocados por temor al abandono ó como una medida de control sobre el cónyuge.</p> <p>Propiciar el aprendizaje de expresión de sentimientos negativos de una forma más asertiva.</p> <p>Manejo de proyecciones.</p>	3) Elaboración grupal.
10	Asertividad.	Disminuir los patrones de relación agresivos.	<p>1) Exposición teórica de los patrones de relación agresivo, pasivo y asertivo ó</p> <p>2) Técnica de relajación y control de los impulsos (voz muy fuerte a suave; provocar una sobre-energetización y pasar a relajamiento con disociación).</p>
11	Asertividad.	<p>Entrenar para comunicarse asertivamente.</p> <p>Responsabilizarse sobre lo que se quiere y cómo se pide.</p>	<p>1) Dinámica “Tú lo tienes yo lo quiero” (Pag. 118 del Darse Cuenta).</p> <p>2) Técnica de tarjetas de mensajes de presión y modelar respuestas asertivas.</p> <p>3) Modelamiento de comunicación asertiva (Yo, claro, concreto, oportuno, no manipulativo y no violento).</p>
12	Sexualidad.	Dar información acerca de	Exposición teórica ó con

		los aspectos psicosexuales.	dinámica para dar información sobre sexualidad.
13	Divorcio: ¿Una decisión de dos?	Reconocer conductas de dependencia que hay bajo la decisión del divorcio. Confrontar a quién corresponde la decisión del divorcio. Facilitar la elaboración de duelo por separación.	Discusión abierta con el grupo ó listados ó trabajo de polaridades con un miembro del grupo sobre qué se gana ó se pierde con el divorcio.
14	Cierre de sesiones.	Realizar una evaluación de la terapia, de los terapeutas y de los usuarios. Despedida del grupo.	1) Aplicación de formatos evaluatorios. 2) Evaluación grupal.

*El cuadro anterior tiene como base de apoyo la siguiente bibliografía: Estevens, O. Jhon. El Darse Cuenta.

Ejercicios y experimentos en terapia Gestáltica. Cuatro Vientos Editorial. República de Chile, 1990.